



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

29 DE NOVIEMBRE 2018, AÑO 10

NÚMERO 561

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO



Socialista o solo un socio listo en busca de más negocios, editorial 561, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Es sabido que el presidente del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, no mantuvo ninguna reunión con opositores en la visita oficial que hizo a Cuba, en compañía de su grupo de empresarios españoles. Se comportó o como un socialista representativo de una Izquierda Reptil a nivel mundial, o solamente como un socio listo en busca de negocios o ganancias.

La visita de Sánchez a La Habana, tuvo como objetivo profundizar en la normalización de relaciones existentes entre España y el régimen castrista e impulsar políticamente la que tienen españoles y castristas en los ámbitos social, cultural y económico, mucho más en lo económico. Interés real en apoyar al pueblo de Cuba, no parece tener, ni haber tenido nunca sentido para él.

Luego de la reunión bilateral que Sánchez tuvo con Díaz-Canel y de la cena compartida, el jefe del Gobierno español celebró los encuentros habilitados con representantes de lo que el régimen aúpa y nada más..

El socio listo de España, confirmó que no habría ningún encuentro con la oposición pacífica interna cubana. Para ello, en su momento se recordó que ningún presidente de países europeos, ministros o papas, de visita en La Habana en los últimos años, ha mantenido encuentros de ese tipo.

Por lo pronto, queda garantizado que el turismo cuya promoción y crecimiento estimula el estado proxeneta castrista continuará. Tanto el sucesor designado por la gerontocracia castrista, como el socio-listo y presidente del Gobierno español garantizaron continuidad a la labor de las prostitutas más cultas, más sanas y quizás más bellas y sensuales del mundo, pero además las más miserables y las más baratas.

La indefensión y la explotación más despiadada de los obreros que aporten su sudor en los negocios conjuntos, será garantizada por el régimen castrista. Los negreros socialistas lograrán con más facilidad sus objetivos que en Brasil, donde no les permitieron continuar con la explotación del trabajo esclavo del personal de salud por allá afirmado.

Sobre la situación presente y futura de los inexistentes Derechos Humanos, civiles, políticos, económicos y sociales y las libertades, vulneradas por el régimen castro-fascista, no se dijo nada durante la visita del socio-listo presidente del Gobierno español. Quizás se comente algo sobre el tema posteriormente.

Se hizo entrega de la "silla de Maceo" en un acto, luego de un paseo por la Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad desde 1982, junto al siempre servil Historiador de la Ciudad, que mostró al presidente español varios edificios rehabilitados con la cooperación española y que contrastan con el resto de la destruida capital habanera.

Los resultados finales de la visita del presidente del Gobierno español, Don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, aportarán poco o nada nuevo. Como ya ha sido dicho, se trata de otro socio listo en busca de negocios o ganancias y para nada interesado en los azares y adversidades propias de otro pueblo víctima de cualquier variante socialista, ya sea esta comunista, fascista, nacista o cualquier otra.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Se da a conocer Informe sobre Represión Semanal contra Damas de Blanco, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) El Movimiento Damas de Blanco (MDB) dio a conocer el Informe Semanal en que expone los eventos represivos más recientes en la última semana realizados por el régimen militar totalitario castro-fascista contra MDB y otros factores del Movimiento Opositor Pacífico y Civilista cubano.

Fecha en 26 de noviembre de 2018 y rubricado por Berta Soler Fernández, líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco, el Informe destaca que el domingo 25 de noviembre del 2018, salieron a las calles 67 Damas de Blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en las misas, marchas dominicales, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, fueron arrestadas 26 Damas de Blanco antes de llegar a misa debido a los fuertes operativos montados en el entorno de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y de las viviendas de Damas de Blanco, así como, en la cuasi permanentemente sitiada sede nacional.

La sede nacional resultó sitiada de forma visible desde el 22 de noviembre. Se trata de impedir que las Damas de Blanco allí se reúnan, y salgan a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano. Se trata además de impedirles ejercer su derecho a la asistencia religiosa a Misas dominicales en las iglesias.

Los operativos ordenados por el régimen castro-fascista movilizan a personas sin escrúpulos, antisociales y a militares en activo o no. Los dirige la policía Seguridad del Estado (DSE) y participa además, subordinada a la primera, la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que a diferencia con instituciones policiales de este corte a lo largo del mundo, que desde cualquier país protegen y sirven a la población y a los manifestantes, en Cuba se integran al aparato represivo, golpean y abusan.

El Informe expone que lograron asistir a misa 41 mujeres en toda la isla. Este fue el 168 domingo de represión, golpizas por parte de la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) a lo largo de la isla.

La mafia represiva castro-fascista continua con la práctica de amenazar a las mujeres con ser llevadas a prisión, multarlas y a sus familiares en caso de tener hijos, citarlos a estaciones policiales para en ocasiones sin ser activistas, inventarles una causa y encerrarlos en alguna prisión para de esta forma castigar el activismo político de sus madres.

El Informe expone como turbas paramilitares organizadas y financiada por la policía Seguridad del Estado, desde actos de repudio ofenden a Damas de Blanco increpándolas con frases como contrarrevolucionaria, lacayas, gusanas, además de burlas que se van muy por encima de la decencia humana.

El Informe destaca las Damas de Blanco arrestadas y en los términos y condiciones en que se produjeron los arrestos, a lo largo de toda la Isla. Se destaca también que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen castro-fascista ha llevado a prisión a 5 Damas de Blanco, por solo ser miembros del movimiento femenino. Ha quedado establecido que para la policía Seguridad del Estado (DSE), la prioridad es acabar con las Damas de Blanco.

El Informe expone que esta semana el régimen castrista represalió a 30 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME REPRESIÓN SEMANAL CONTRA MDB, (MDB); PD#561**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

Cuba noticias

Remite Amnistía Internacional carta abierta al Presidente Sánchez con motivo de su viaje a Cuba, Juan González Febls

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Firmada por Esteban Beltrán Verdes, Director de Amnistía Internacional (AI) España y fechada desde Madrid en 15 de noviembre de 2018, Amnistía Internacional remitió una carta abierta dirigida al Sr. D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, Presidente en ejercicio del Gobierno de España. En la misma se deja expuesto que aunque ya no hay un Castro al frente de la presidencia de la República de Cuba, en esta, se mantiene la vulneración de los Derechos Humanos. En la misiva, destacan e informan al Presidente Sánchez la consideración de AI sobre que el viaje sería una excelente oportunidad para promover avances en este delicado rubro.

En su misiva la organización expone que el régimen militar totalitario castrista se afirma en el rechazo a recomendaciones dirigidas a mejorar las libertades y derechos civiles en la Isla, así como la necesidad de ratificar tratados clave de derechos humanos. Además, se trata de garantizar la independencia e imparcialidad del poder judicial y permitir el acceso a la isla de analistas y observadores independientes sobre el tema derechos humanos.

Se expone que Cuba no da acceso a Amnistía Internacional, Amnistía expuso también su aprensión sobre la propuesta de reforma de la Constitución que actualmente está en marcha. Sobre esto, expuso además las trampas y argucias que el régimen militar totalitario castro-fascista deslizó en su engendro constitucional como por ejemplo los problemas que afloran sobre que 'parece que garantiza el derecho a tener un abogado, pero no reforma la dependencia de estos respecto a las autoridades'; proclama el derecho a que toda persona tenga un juicio justo, pero subordina a todos los órganos del Estado a "respetar valores sociales", que no son otros sino los que interesan al interés del régimen; dice reconocer el derecho a la libertad de expresión, pero mantiene todas las restricciones para limitarla de acuerdo a su interés, entre otros.

Amnistía en su carta a Sánchez, enumera y ejemplifica violaciones a los derechos humanos en Cuba, como son las restricciones a la libertad de expresión, el hostigamiento a defensores de los derechos humanos y activistas políticos, la detención y reclusión arbitraria de los mismos, y la presencia de la pena de muerte en la legislación vigente en la Isla.

Desde su carta, Amnistía Internacional promueve una participación significativa de todos los sectores de la sociedad civil en el diseño de políticas públicas y leyes, incluidos defensores/as de derechos humanos y sindicatos independientes.

Esperemos algo positivo de este significativo dado por Amnistía Internacional (AI) España y su director, el Sr. Esteban Beltrán Verdes.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE SÁNCHEZ CON MOTIVO DE SU VIAJE A CUBA; (AMNISTÍA INTERNACIONAL); (PD#560)**

DOCUMENTO



C/Fernando VI, N° 8-1º izda. – 28004 Madrid
Telf: 91 310 12 77 – Fax: 91 319 5334
www.es.amnesty.org – info@es.amnesty.org

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE SÁNCHEZ CON MOTIVO DE SU VIAJE A CUBA

Sr. D. Pedro Sánchez Pérez- Castejón
Presidente del Gobierno
Presidencia del Gobierno

Madrid, 15 de noviembre de 2018

Señor presidente,

Pese a que ya no hay un Castro en la presidencia de la **República de Cuba**, se mantiene una línea continuista de vulneración de los derechos humanos. Por ello consideramos que su próximo viaje los días 22 y 23 de noviembre es una excelente oportunidad para promover avances.

Una buena muestra de la ausencia de avances fue el **Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones**

Unidas (EPU) donde las autoridades cubanas rechazaron una vez más una serie de recomendaciones de los estados miembros de:

- Ratificar tratados clave de derechos humanos;
- Garantizar la independencia e imparcialidad del poder judicial y alinear sus disposiciones legales al derecho y las normas internacionales;
- Y también declararon abiertamente que a Amnistía Internacional y a otros observadores independientes de los derechos humanos no se les permitiría el acceso a Cuba. **Cuba es el único país de América al que Amnistía no tiene acceso.**

Otro ejemplo que lamentamos es la **propuesta de reforma de la Constitución** que actualmente está en marcha de una lectura somera parece que refuerza las protecciones a los derechos humanos, pero en los detalles está el problema:

- Parece que garantiza el derecho a tener acceso a un abogado pero no reforma la dependencia de estos respecto a las autoridades;
- proclama el derecho a que toda persona tenga un juicio justo pero subordina todos los órganos del estado a respetar "valores sociales";
- reconoce el derecho a la libertad de expresión, pero mantiene todas las restricciones respecto a ella (ver más abajo), entre otros ejemplos.

Por supuesto valoramos muy positivamente la legalización del matrimonio gay o la protección y conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, que ampararía la nueva Constitución si fuera aprobada.

Restricciones a la libertad de expresión

El Comité para la Protección de los Periodistas clasificó a Cuba en el número 10 de su lista de 2015 de los países con más censura del mundo, y clasificó sus leyes sobre la libertad de expresión y libertad de prensa como las más restrictivas de las Américas. Los medios de comunicación oficiales siguen siendo objeto de censura y restricciones severas por parte de las autoridades. Aunque han surgido un número cada vez mayor de proyectos de medios de comunicación digitales autónomos, las fuentes de información en línea alternativas actúan en un limbo jurídico que expone a periodistas y trabajadores y trabajadoras de los medios de comunicación a sufrir acoso y detención arbitraria. Además, sus páginas web son bloqueadas a menudo por las autoridades.

A estas restricciones el presidente Miguel Díaz- Canel ha añadido el **Decreto 349** que entrará en vigor en diciembre. Esta es de hecho una de las primeras leyes que ha firmado. El decreto prohíbe toda actividad artística en espacios públicos o privados sin la autorización del Ministerio de Cultura. La contratación de artistas sin la autorización pertinente puede ser sancionada y quienes presten servicios artísticos corren el riesgo de que les confisquen sus materiales o les impongan cuantiosas multas. También se prohíben los materiales audiovisuales que contengan "uso de los símbolos patrios que contravengan la legislación vigente", "lenguaje sexista, vulgar y obsceno" y la comercialización de libros "con contenidos lesivos a los valores éticos y culturales".

El decreto, con un lenguaje muy vago, viene a legalizar el hostigamiento y la detención arbitraria con el que se lleva decenios sometiendo a artistas, y contraviene no solo el derecho a la libertad de expresión de quienes desarrollan actividades artísticas en Cuba, sino también el derecho de toda persona a buscar y recibir información e ideas de toda índole. Amnistía Internacional teme también que el Decreto 349 tenga un efecto inhibitorio sobre los artistas y las artistas de Cuba y les impida realizar su trabajo legítimo por temor a sufrir represalias.

Hostigamiento a defensores y defensoras de los derechos humanos y activistas políticos

En pleno siglo XXI, en Cuba persiste la retórica de Guerra Fría y los activistas políticos y los defensores y defensoras de los derechos humanos son tachados públicamente de "mercenarios anticubanos", "antirrevolucionarios" y "subversivos".

El sistema judicial está bajo control político. Las leyes que tipifican los "desórdenes públicos", el "desacato", la "falta de respeto", la "peligrosidad", el "atentado a una autoridad del estado" y la "agresión" se utilizan para procesar o amenazar con procesar, con motivos políticos a opositores al gobierno. Este es el caso el **preso de conciencia Eduardo Cardet Concepción**, líder del Movimiento Cristiano Liberación (MCL), condenado a tres años de cárcel por atentar contra una autoridad del Estado tras criticar públicamente a Fidel Castro unos días después de su muerte.

Las personas críticas con el gobierno son objeto de hostigamiento, como los "**actos de repudio**", esto es, manifestaciones encabezadas por simpatizantes del gobierno en las que participan agentes de los servicios de seguridad del Estado.

En este sentido destacamos la necesidad de fortalecer la independencia del poder judicial y reformar la legislación penal, a fin de evitar que disposiciones inconsistentes con el derecho internacional en las leyes penales cubanas continúen facilitando estas prácticas.

Detención y reclusión arbitrarias

Sigue habiendo casos de personas críticas con el gobierno y activistas –como las Damas de Blanco- que son sometidas de forma habitual a arrestos arbitrarios y breves periodos de detención por ejercer su derecho a la libertad de expresión, asociación, reunión y circulación.

Las autoridades juegan "al gato y el ratón" arresando y recluyendo reiteradamente a activistas –a menudo varias veces al mes- durante periodos de entre 8 y 30 horas y liberándolos posteriormente sin cargos.

La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, organización no gubernamental cubana no reconocida oficialmente por el Estado, registró **5.155 detenciones arbitrarias en 2017**.

Con frecuencia no se presentan cargos contra las personas recluidas en "prisión provisional" durante periodos más largos, y sus familiares rara vez reciben documentación que explique el motivo de la detención.

Asimismo es fundamental que el Estado cubano proteja a los abogados y abogadas contra intimidación y hostigamiento en el desempeño de sus deberes profesionales, a fin de garantizar que toda persona pueda ejercer su derecho al debido proceso y a la defensa en estos casos.

Pena de muerte

Las últimas ejecuciones fueron en 2003, y que se sepa no hay condenados a muerte en este momento.

Las autoridades cubanas desde hace años afirman públicamente que "Cuba, por filosofía es contraria a la aplicación de la pena de muerte. Somos favorables a eliminarla, cuando existan las condiciones propicias. "Cuba comprende y respeta los argumentos del movimiento internacional que propone su eliminación o moratoria" fue lo que dijeron durante el examen periódico universal de septiembre de 2013, por ejemplo.

Sin embargo, sigue rechazando las recomendaciones relacionadas con su abolición, y la retiene en su legislación para el homicidio, la amenaza de

muerte, violación agravada, terrorismo, secuestro, piratería, narcotráfico, espionaje y traición. Ha llegado la hora de abolirla.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, Amnistía Internacional le solicita que transmita dichas preocupaciones a las autoridades cubanas y les inste a:

- **Liberar** de manera inmediata e incondicional a **Eduardo Cardet Concepción**, dado que es un preso de conciencia y está encarcelado únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.
- **Ratificar** sin demora el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y permitir el acceso de observadores independientes de los derechos humanos a Cuba.
- **Abolir** la pena de muerte para todos los delitos.
- **Promover una participación significativa** de todos los sectores de la sociedad civil en el **diseño de políticas públicas y leyes**, incluidos defensores de derechos humanos y sindicatos independientes.
- Además, instamos a que se traslade a las autoridades de los Estados Unidos la necesidad de que se levante el embargo económico, financiero y de comercio sobre Cuba, que sirve para socavar el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales de amplios sectores de la población en Cuba.

Finalmente, le adjuntamos una copia del **informe “Transformar el enfrentamiento en diálogo. Una agenda de derechos humanos para Cuba”** (Índice AI: AMR 25/8186/2018). En este documento no exhaustivo, resaltamos una serie de desafíos de derechos humanos a los que ya se está enfrentando la administración de Díaz- Canel. También incluye recomendaciones orientadas a la realización de los derechos de todas las personas y que promueven, fundamentalmente, la inclusión de distintas voces que han sido históricamente silenciadas en los debates sobre el futuro de Cuba.

Toda política exterior puede tener un gran impacto en la vida de miles de personas. Esperamos señor presidente que este viaje sea una oportunidad para avanzar en ese sentido.

Atentamente

Esteban Beltrán Verdes
Director de Amnistía Internacional España

C/C Gabinete Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Ministerio Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Portavoces Comisión de Asuntos Exteriores de Congreso de los Diputados

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el No 22.729 – G28667152

Por los derechos humanos en todo el mundo. Premio Nobel de la Paz (1977)
Declarada de utilidad pública (Acuerdo Consejo Ministros, 31 de julio de 1981)

Es copia fiel del original

Cuba noticias

Seleccionada Personalidad de la 3ra semana de noviembre 2018, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, (CAMK) con el fin de promover análisis sobre actuaciones llamativas en Cuba, seleccionó como Personalidad de la Semana a José Portal Miranda (Pinar del Río, 1967).

Se trata del recién nombrado Ministro de Salud Pública (MINSAP). Luego de su actuación en relación con el problema del personal de salud en Brasil, es llamado a sottovocce Pepe, El Negrero. Refiere CAMK que acaba de dar fe de esta profesión al decidir o al hacerle decidir (¿?), el regreso de los médicos cubanos que trabajan en Brasil. La razón, es que el próximo gobierno suramericano, promete el pago total del salario a esos profesionales de forma directa y además, el visado para sus familias, el asilo político, si se solicita, y una reválida, de conocimientos.

DOCUMENTO:

Personalidad de la semana

El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, con el fin de promover el análisis sobre la actuación de las personalidades políticas propone a la “personalidad de la semana”. Esta denominación no evalúa a la persona, sino los actos que la rodean y de la cual es protagonista. Incluye a todas las pertenencias ideológicas, independiente del lugar que ocupa respecto al poder político.

3ra semana de noviembre 2018

Pepe, El Negrero (???)

José Portal Miranda (Pinar del Río, 1967). El recién nombrado ministro de Salud Pública (MINSAP), acaba de dar fe de profesión. Decidió (¿?), el regreso de los médicos cubanos que trabajan en Brasil. La razón, el próximo gobierno suramericano, promete el pago total del salario a esos profesionales, el visado para sus familias, el asilo político, si se solicita, y una reválida, de conocimientos.

Pepe, como le llaman sus amigos de Vueltabajo, es militante comunista desde 1996, actualmente en el Comité Central, y flamante diputado. Se licenció en Medicina, en 1990, y se burocratizó rápido (1996). Como se dice en el gremio: Los inteligentes se hacen médicos; los otros, jefes. Fue director provincial de Salud en Pinar del Río (2003), vice ministro (2009) y vice ministro primero en el 2012.

Repatriar a 11 mil médicos, es una reacción ultrarrápida a la decisión del presidente electo de Brasil, de dar asilo político a los médicos que lo pidan, una diferencia con la política del Partido de los Trabajadores, que deportaban manu militari, a los “médicos cimarrones”.

Ultrarrápida, pues el próximo gobierno brasilero asumirá el 1 de enero. Pero Pepe, el negrero, no puede perder tiempo, so pena de una alta deserción del contingente cubano. No se sabe cómo lo hará. Cubana de Aviación, no tiene aparatos para este puente aéreo, y su cómplice, el gobierno de Venezuela, está atrapado en el Plan Vuelta a la Patria. Por lo tanto hay pocas posibilidades inmediatas de repatriación, para tanto

personal que además vendrá cargado, hasta las alas.

La nota oficial del MINSAP, omitió las propuestas del próximo gobierno brasilero. Entre ellas enfrentarse a una demanda por incumplimiento de contrato.

No olvidar. Todo Estado esclavista, tiene su protector, y ese es la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que avala esa esclavitud, en Brasil, Venezuela y otros 66 países. Claro, se agencia el 5 % del total de los ingresos por este concepto, del gobierno cubano.

camkpublicidad@yahoo.es Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política
181116

Cuba noticias

Cuba Piensa dio a conocer resultados de su Plan Operativo Anual, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) El Programa CUBA PIENSA dio a conocer los resultados de su Plan Operativo Anual que abarca un período de duración de entre enero y diciembre de 2018. De esta forma quedan expuestos Objetivos, Resultados, Indicadores, Fuentes de verificación, Actividades, Responsables, Colaboradores, Público Meta, Usuarios y Recursos involucrados.

En su Información, Cuba Piensa expone como Objetivos, Potenciar el desarrollo de la pequeña empresa y cooperativas en la región occidental del país. Entre los resultados obtenidos quedó expuesto como los emprendedores de La Habana han elevado la cultura sobre temas de administración, economía, finanzas, tributos y otros similares, donde se pone atención a valores y a los principios de economía social y solidaria, así como protección del ambiente.

En los Indicadores queda expuesto que 200 emprendedores participan de los cursos y conferencias del Programa CUBA PIENSA. Que un 20% de los 200 emprendedores han adquirido competencias en la gestión de pequeñas empresas y/o cooperativas.

A esto debe sumarse que En el año 2018, 100 emprendedores han recibido asesoría en temas legales, tributarios y contractuales. El 50% de los 100 emprendedores han resuelto sus necesidades cognitivas en las temáticas a asesorar con éxito en sus resultados.

Las actividades descritas por Cuba Piensa en la Información que ha desplegado marcan la pauta de un esfuerzo dirigido a mejorar las potencialidades del sector llamado a solucionar las terribles condiciones económicas y sociales que padece el país en estos momentos.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL, CUBAPIENSA; PD#561**

DOCUMENTO:

RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Programa CUBA PIENSA

Período de duración: Enero a diciembre 2018

Objetivo	Resultados	Indicadores	Fuentes de verificación	Actividades	Responsable	Público meta	Recursos
Potenciar el desarrollo de la pequeña empresa y cooperativas en la región occidental del país.	R1: Los/as emprendedores/as de La Habana han elevado la cultura en temas de administración, economía, finanzas, tributos y otros similares, atendiendo a valores y a los principios de economía social y solidaria, protección del ambiente.	200 emprendedores participan de los cursos y conferencias del Programa CUBA PIENSA. El 20% de los 200 emprendedores han adquirido competencias en la gestión de pequeñas empresas y/o cooperativas.	Lista de participantes en los cursos. Encuestas. Entrevistas al 50% de los participantes (muestra seleccionada al azar).	- 4 Cursos de Administración de Empresas. - 8 a 10 cursos de profundización. - 7 Cursos Temáticos. - 34 Charlas. - 8 talleres. - 3 cursos fuera de la sede. - 1 visita mensual a campesinos.	Coordinador docente. Colaboradores.	Usuarios Emprendedores, Cooperativistas, mujeres en situaciones vulnerables, personas de la tercera edad, comunidad LGBTI.	
	R2: Los emprendedores/as de La Habana han recibido asesorías en temas legales, tributarios y contractuales.	En el año 2018, 100 emprendedores han recibido asesoría en temas legales, tributarios y contractuales. El 50% de los 100 emprendedores han resuelto sus necesidades cognitivas en las temáticas a asesorar con éxito en sus resultados.	Lista de asesorías realizadas. Base de datos de asesorías.	- 100 asesorías legales, financieras, contables de forma sistemática, fiscal y profesional.	2 asesores, en tema legal y emprendimiento.	Emprendedores con negocios en funcionamiento, fundamentalmente personas de la tercera edad, mujeres en situación vulnerable, comunidad LGBTI, emprendedores con negocios pequeños que no les sea posible pagar los altos costos de los servicios de asesoría, cooperativas en formación, otros similares.	
R3: El Observatorio del Emprendimiento ha realizado diagnósticos, pronósticos y propuestas que contribuyan a la mejora de las acciones del programa, y cuya socialización ha tenido impacto en la comunidad científica nacional y eventualmente en otros actores.	Durante el año 2018 se han realizado 5 investigaciones sobre el emprendimiento en Cuba. Durante el año 2018, se ha publicado, al menos, los resultados de 2 investigaciones en revistas científicas del contexto nacional y/o internacional. Durante el año 2018, los resultados de, al menos, 2 investigaciones se ha socializado en eventos nacionales y/o internacionales de importancia en la temática.	Documentos con los resultados de las investigaciones. Presentaciones y publicaciones basadas en las investigaciones.	- Desarrollo de 5 proyectos de investigación del Observatorio. - Presentación de artículos en revistas nacionales y/o internacionales sobre la temática. - Participación en eventos científicos nacionales y/o internacionales. - Sesiones de grupos de intercambio, y en diciembre, un taller académico, con miembros de la comunidad científica nacional y otros actores.	Director del programa, investigadores y asistentes.	Cuentapropistas, cooperativas, académicos, funcionarios de los gobiernos locales.		

Programa CUBA PIENSA

Por una Cuba con un futuro próspero y sostenible.

“Ser bueno es el único modo de ser dichoso.

Ser culto es el único modo de ser libre.

Pero, en lo común de la naturaleza humana, se necesita ser próspero para ser bueno.

Y el único camino abierto a la prosperidad constante y fácil es el de conocer, cultivar y aprovechar los elementos inagotables e infatigables de la naturaleza. La naturaleza no tiene, celos, como los hombres. No tiene odios, ni miedo como los hombres. No cierra el paso a nadie, porque no teme de nadie. Los hombres siempre necesitarán de los productos de la naturaleza. Y como en cada región sólo se dan determinados productos, siempre se mantendrá su cambio activo, que asegura a todos los pueblos la comodidad y la riqueza.”

Maestros Ambulantes

Diario La América, Nueva York Mayo 1884

Obras completas Volumen VIII páginas 288 a 292

Cuba hoy vive un momento de cambios económicos fundamentales que marcaran su futuro. En una breve historia se debe mencionar que el 13 de marzo de 1968, en la Escalinata de la Universidad de La Habana, se comenzó lo que se conoció como “Ofensiva Revolucionaria” donde el entonces primer ministro Fidel Castro expresó: “nos proponemos eliminar toda manifestación de comercio privado (...) no tendrán porvenir en este país ni el comercio, ni el trabajo por cuenta propia, ni la industria privada, ni nada.” Iniciándose la estatización de todas las empresas y negocios y acusándose a sus dueños de “burgueses y holgazanes”. (Discurso pronunciado en la escalinata de la Universidad de La Habana, el 13 de marzo de 1968. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1968/esp/f130368e.html>). La Constitución de la República, aprobada en el año 1976 y modificada en el 1992 y 2002, no reconoce ni la propiedad privada, ni la empresa privada y solo acepta a las cooperativas agropecuarias.

No es hasta la década del 90 del pasado siglo en que no reinician, con muchas limitantes, un incipiente sector privado en la economía nacional, dirigido en lo fundamental al sector de los servicios en sectores donde al Estado le era ineficiente continuar desarrollándose. El verdadero salto hacia el crecimiento al sector privado viene en el 2010, cuando la Central de Trabajadores de Cuba, que es la Unión Nacional de todos los Sindicatos del país, reconoce que al menos 1 500 000 de trabajadores deben quedar disponibles (oficialmente en Cuba no se reconoce desempleo sino trabajadores disponibles) en los próximos meses o años en el país, cifra significativa si se considera que existen entre 4 500 000 y 5 000 000 personas con capacidad laboral. Es en ese momento en que se incentiva que la población acepte el Trabajo por Cuenta Propia como una forma de autoempleo y se autoriza la contratación de fuerza de trabajo. En el 2012 se aprueba la existencia de Cooperativas, de forma experimental, en varios sectores de la economía nacional.

Los últimos 3 años han sido de mucha incertidumbre en el sector privado cubano. En el 2016 se aprueba un documento rector para la economía nacional hasta el año 2030 donde reconoce la existencia de la Pequeña y Mediana Empresa, pero no explica ni cómo ni cuándo sería. Contrariamente, en julio del 2017, el entonces presidente de la República asume la responsabilidad de los errores cometidos en los nuevos negocios privados y en las Cooperativas, a partir de ese momento se firman un grupo de documentos que frenan y limitan el desarrollo del sector privado, incrementando las dudas e incertidumbre sobre el mismo. En julio del presente 2018 se aprueba el nuevo marco jurídico para el Trabajo por Cuenta Propia, el cual entrará en vigor en diciembre del mismo año y crea muchas dudas para el incipiente sector privado. Hasta el día de hoy sigue vigente el marco jurídico “experimental” por 2 años aprobado en el 2012 que norma el funcionamiento de las Cooperativas no Agropecuarias. Cuba se encuentra en estos momentos en un proceso de modificación y cambio de la Constitución donde, dentro de las propuestas presentadas se encuentra reconocer la existencia de propiedad privada y de cooperativas de modo general.

Hoy, el mayor impacto del Programa CUBA PIENSA, es formar y acompañar a los nuevos emprendedores cubanos en temas de gestión empresarial y en la creación de valores que ayuden a la formación de una nación próspera a futuro e incidir en la gestión de los gobiernos municipales y provinciales.

- - - - -
Política

Los cómplices primados de un gobierno negrero, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Pudo conocerse que la Fiscalía del Distrito Federal en San Pablo, presentó una acción civil legal contra los términos de la cooperación técnica que permitieron llevar a Brasil al personal de salud cubano de Más Médicos.

Esta acción buscaría que la Justicia obligue con urgencia al Gobierno Federal a presentar las cuentas detalladas de los valores transferidos a la OPS (Organización Panamericana de la Salud), responsable por la contratación en términos de clásica esclavitud de los médicos cubanos a partir de 2013 y durante los cinco años de vigencia de tal programa.

Los médicos cubanos perciben los más bajos salarios, a nivel mundial y trabajaron generalmente en pésimas condiciones en zonas apartadas de Brasil, en virtud de un contrato de corte esclavista pactado en 2013 entre el régimen militar totalitario castro-fascista y la expresidenta brasileña Dilma Rousseff. Esta última, una connotada figura de la Izquierda Reptil latinoamericana.

Las razones del contrato no fueron ni humanitarias ni desinteresadas. Se trataba para el régimen castro-fascista de obtener el máximo de los esclavos sin derechos que componen el pueblo cubano. En este caso, los oligarcas castro-fascistas, lo lograron hasta que felizmente, todo terminó.

Para lograr fines tan sucios y depravados, hay creado un turbio entramado de corrupciones, obra de los servicios especiales de Inteligencia y Contrainteligencia castristas. Esta mafia represiva castro fascista, es la obra primada del Ministerio del Interior y mientras que en el exterior, está en manos de la Dirección General de Inteligencia (DGI), Cuba adentro se afirma en la Dirección General de Contrainteligencia que cuenta con la policía Seguridad del Estado (DSE) y sus represores asalariados, que son la esencia criminal suprema de esta mafia represiva castro fascista, en su accionar contra el pueblo de Cuba.

El 4 de marzo de 2016, Lula fue arrestado y su casa fue allanada en la causa que investiga a Petrobras por corrupción desde hacía varios meses. El caso de corrupción estuvo relacionado con los sobornos a políticos y empresarios mediante el uso de recursos de Petrobras. Según las investigaciones, Lula presuntamente habría recibido 8 millones de dólares entre pagos por conferencias, viajes y regalos.

Lo destapado en Odebrecht, desde la Zona de corruptelas de Mariel, las implicaciones del Partido de los Trabajadores (PT o Pool de la Trampa) de Brasil, marca pautas que destacan presuntas implicaciones y corruptelas cómplices en la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y otras organizaciones a este nivel y de este corte en la Organización de Naciones Unidas.

El esclavismo castro-fascista, se sostiene con negreros afirmados en las más altas instancias de gobierno desde Cuba y con sobornos y empalgamientos distribuidos fuera de Cuba, por la mafia represiva castro-fascista, muy bien entrenada en estos menesteres por el felizmente desaparecido o aparentemente desaparecido KGB y la ya, ciertamente inexistente Stasi.

Ciertamente, quien puso fin a Mais Medicos, no fue el gobierno de Brasil. Este solo pagó de forma directa a cada médico y puso punto final a este contrato de esclavos, desde el cual el régimen castro-fascista obtenía jugosas ganancias a costas del trabajo esclavo de estos profesionales. Si se tratara de altruismo y generosidad, podrían continuar con el programa y renunciar a la explotación de estos profesionales y las ganancias que esto trajo aparejadas, pero decidieron no hacerlo y así, fue el régimen castro-fascista quien puso fin a Mais Medicos.

Todo parece indicar que parte de estas ganancias fruto de la explotación de trabajo esclavo, fueron a parar a manos de la Organización Panamericana de la Salud, (OMS) algún día, la verdad se abrirá paso y veremos que hay y que hubo oculto por el entramado organizado por un estado negrero y su mafia represiva castro-fascista.

El cómplice más notorio del estado negrero castro-fascista es la Izquierda Reptil latinoamericana, pero solo lo es desde una complicidad ostensible. Hay otros que resulta imprescindible desenmascarar a tiempo. Aunque resulta incuestionablemente justo su proceso y condena, todo parece indicar que Luiz Inácio Lula da Silva, no es el único ladrón. Hay otros que merecen compartir su suerte desde otra celda y cuanto antes, mejor.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

- - - - -
Política

La continuidad de un sistema fracasado atenta y atentará contra el bienestar nacional, *Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, la Habana. Rogelio Travieso, (**PD**) Después de finalizado el recorrido realizado por varios países, por parte del sucesor designado Miguel M. Días-Canel Bermudez y una nutrida delegación de alto nivel que lo acompañó, así como periodistas oficialistas, invitados que participaron en este recorrido internacional.

Posterior a su regreso a Cuba, se ha podido observar que periodistas que participaron de ese recorrido, así como funcionarios que integraron la delegación; se han dado a la tarea, en difundir de manera muy optimista los eventuales resultados que la visita pudiera representar.

En casi 60 años: ¿Cuántas veces hemos visto repetida la misma película? ¿O será otra película de título distinto, pero su contenido será de "Engaña Bobos"?

El socialismo cubano repetidas veces ha demostrado su fracaso. Como también lo demostró en la URSS y los demás países del Este de Europa el socialismo por allá impuesto. ¿Acaso no ha sido demostrado también en Venezuela, el fracaso del llamado socialismo del Siglo XXI?

Luego del triunfo del primero de enero de 1959. A donde se marcharon principalmente quienes emigraron de Cuba. ¿Acaso sus destinos no fueron principalmente los Estados Unidos y Venezuela? ¿No es cierto que hoy, en poco tiempo, más de 4 millones de venezolanos han emigrado por causa de ese engendro socialista?

La prioridad es conservar el poder, sin importar que el bienestar de los cubanos sea afectado.

Un sistema que concentra casi la totalidad de bienes de producción en manos de un estado minado de burócratas, generando corrupción e improductividad, algo infinitas veces comprobado. En la administración de estos bienes, existe una gran incapacidad para controlar eso que dicen que es de todos y en realidad, no es de nadie.

Cuba, requiere de un crecimiento anual de entre un 5 y un 7 %. Pensar o hacer planes con crecimientos del 1 % o menos anual, nos llevará casi 30 años, para lograr ver algo de positivo en lo económico. En mi caso, cuando triunfó la revolución del primero de enero, ese año cumplí 13 años. Actualmente tengo 72 y nunca en la vida real, he visto tan solo una de las mejoras prometidas.

Dentro de treinta años, yo arribaría a 102 años, quizás, pudiera palpar algo de mejoría. ¡Basta de continuar en la pretensión de engañar bobos!

Mientras los cubanos no seamos dueños de nuestros destinos, ni mil recorridos por el mundo, de una delegación presidencial u otra de cualquier tipo, sacará al país del abismo económico en que se encuentra.

Lamentablemente, nunca los cubanos hemos sido, ni somos lo más importante en Cuba. Lo más importante, es el poder totalitario de unos pocos, sobre otros muchos.

La simulación de muchos para garantizar el subsistir diario, El aparente servilismo ideológico es la única vía socialista permitida. Lo que obliga que se imponga esto por encima del bienestar y de los problemas económicos compartidos por todos.

Según se ha podido conocer el grupo The Havana Consulting (THCG) otro de los renglones que crece es el de las remesas familiares, las que oscilan alrededor de los 3,500 millones de dólares anuales. Acaso los que se marcharon en busca de otra vida ¿Si vivieran bajo un sistema como el cubano, pudieran enviar remesas a familiares y amigos?

Como parte de la simulación de la vida ficticia y mentirosa a que muchos se ven obligados. Cuando nos acercamos a las personas que se encuentran conectados en (WI-Fi) con familiares y amigos en el exterior, escuchamos: "Recuerda mandarme el dinero o recuerda la ropa de los muchachos o la reclamación o invitación para visitarlos etc".

En los últimos días muy frecuentemente se escucha. No vayas a regresar a Cuba. ¡Quédate ahí en Brasil, quedándote, es la única manera que podemos los de acá salir y terminar esta pesadilla de promesas falsas de 60 años con persecución de todo tipo!

Mientras los cubanos carezcan de libertades políticas y económicas, podrán existir infinitas delegaciones que viajen por el mundo. La prosperidad de Cuba y de los cubanos, ¡no la veremos jamás!

José Martí, nos señaló: "Siempre es desgracia para la libertad, que la libertad sea un partido". "Es rica una nación que cuenta con muchos pequeños propietarios". Ellos, no quieren recordar eso.

rtviesopnhp2@gmail.com; rogeliotraviesonauta.cu; Móvil 538 59142

*Partido Liberales de Cuba.

Hoy les voy a demostrar, otra vez, cómo funciona en realidad el gobierno de esta nación, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) En primer lugar un gobierno es electo por su pueblo para que le sirva, lo organice y controle, les oriente con sus expertos cuál es el mejor camino hacia una mejor existencia. El gobierno está ahí porque nosotros el pueblo, decidimos que esté. Ningún gobierno, una vez electo se hace automáticamente dueño del pueblo y de sus recursos materiales o humanos. Los gobernantes no son designados por su gente para que se enriquezcan o para que hagan lo que les da la gana con el poder conferido. No para que operen secretamente a espaldas de su gente, ni para promover la parte de la historia que les conviene, aplastando a las otras versiones que le atacan de alguna forma. Siempre, como seres humanos, tendemos a equivocarnos mucho o poco.

Los gobernantes tienen que asumir sus puestos con vocación de servir. Desgraciadamente ya se olvidaron los tiempos cuando a algunos faraones se les cortaba la cabeza si las cosechas salían mal. Al final, ellos eran los máximos responsables, suponían entonces. Pronto aquellos primeros políticos, inventaron la versión de ser seres superiores enviados por los dioses, intocables e infalibles. Muy cómodo.

Hoy el cubano (el gobierno, que está compuesto de cubanos) demuestra una vez más su vocación egoísta, intolerante y esclavista. Que en realidad no le importan los seres humanos más allá de utilizarlos, como puro material productor de riquezas para su uso o simple mercancía.

Los más de once mil médicos que laboraban en Brasil, han sido ordenados a retornar a la isla de inmediato. Tenían que dejar de laborar el mismo día que les llegaba la Declaración del Ministerio de Salud cubano. Esa medida, a todas luces parece un ajuste de cuentas al próximo gobierno electo del Brasil. Una airada postura ante comentarios por algo potencial, pero que aún no ha sucedido.

Que Bolsonaro manifestó que este es un gobierno esclavista, es verdad. De otra manera no mantuviera a los nacionales laborando dentro de la isla por salarios de verdadera miseria con un elevadísimo costo de la vida de acuerdo a los ingresos generales internos.

Tampoco tiene la potestad, pues nadie se las ha dado, de descontar el setenta y cinco por ciento y más del salario que debieran recibir los trabajadores que van a laborar en su nombre al exterior. Eso es a todas luces, un abuso flagrante de poder y hasta inconstitucional.

Pudieron haberse hecho muchísimas otras cosas, si de verdad nuestro ejecutivo hubiese estado interesado en ayudar al pueblo brasileño. No coleccionar el dinero en estilo mafioso. Los profesionales, deportistas, técnicos y otros que viajan a laborar al exterior, tendrían que recibir sus salarios completos allí donde estén, de forma equivalente al de sus pares locales. Después pagarían sus impuestos como en cualquier otra nación.

Un padre no puede de ninguna forma pretender, no se hace y nadie lo asume, que los hijos en quien invierte muchísimo de su tiempo libre, casi todos sus ingresos, a quienes ayuda a crecer y educarse, incluso hasta conseguir sus primeros trabajos, vayan a exigir cuando estos comiencen a laborar, que tendrán que entregarle forzosamente el setenta y cinco por ciento de lo que ganen de por vida. Eso es absurdo e inhumano. Nunca ha funcionado.

El hijo se rebelaría, se marcharía y guardaría un concepto-recuerdo muy desagradable de sus padres. Eso pasa con los profesionales cubanos. El gobierno no puede pretender tomar lo que no le toca.

Díaz Canel va perdiendo las oportunidades de hacer algo diferente a lo que estamos acostumbrados los cubanos, como las bravatas internacionales, las perretas políticas, la intolerancia. Ya fue a reunirse con nuestros antiguos patrocinadores y les informó que aquí estamos disponibles para lo que sea. Ahora a lo peor va y pretende superar a Fidel en eso de ordenar de puro orgullo herido, su orgullo, desafortunados movimientos políticos que afectan a muchos cuando se podían perfectamente haber hecho muchas otras cosas. Haber hallado otras muchas soluciones donde todos hubiéramos quedado contentos como en este caso de los médicos cubanos en Brasil.

Parece que esta vez el gobierno cubano se apresuró en tomar una medida que ha dejado a todos los pobres de este mundo afectados y consternados. Los médicos debieron haber permanecido en Brasil. Recibirían sus salarios completos y los pobres brasileños continuarían recibiendo su atención especializada. El único afectado sería nuestro gobierno delincuente. No debíamos haber retirado aquel personal de la salud en una semana por pura rabieta de falsa dignidad herida. Canel quiso dejar marcada la equivocada forma y el camino por donde ha de transitar, ¿mucho o poco? Veremos.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

 INTERNACIONAL

Médicos regresan, Ángel Moya Acosta

Lawton, La Habana, Ángel Moya, (PD) Regresan a Cuba médicos, que en Brasil por participar en el programa Más Médicos les pagaron un salario y lo lamentable de esto es, que el régimen castrista manipula burdamente la situación para que no se sepa la verdad y las causas reales de por qué regresan.

La confusión que ha provocado el régimen castrista es tal, que muchos cubanos piensan que Jair Bolsonaro expulsó a los médicos y con ello puso fin al programa Más Médicos. Esto no es así, quien puso fin al programa Más Médicos fue el régimen militar que gobierna en Cuba, que ordenó a los médicos regresar al país y usó como pretexto algunas declaraciones de Jair Bolsonaro, manipuladas para ello.

¿Qué dijo Bolsonaro? Bolsonaro dijo que a los médicos cubanos tenían que pagarle el 100% del convenio para que estuvieran en igualdad de condiciones ante el resto de los médicos de otros países que participan en Más Médicos. Que para ejercer la profesión tenían que revalidar el título, los que desearan quedarse en Brasil podrían hacerlo con sus familiares. Que eran esclavos, porque el régimen castrista se embolsillaba gran parte del pago del convenio.

¿Dónde está la ofensa? ¿Dónde está la descalificación? Representantes del régimen y sus voceros lo han calificado de fascista, racista,... y de cuanta palabra ofensiva han encontrado. De esta forma, hábilmente tratan de esconder la rapiña y la maraña que han hecho de este programa. A costa del lomo de los médicos, el régimen castrista se embolsilla el 70% del dinero ganado por los médicos. Lo hacía a través de Servicios Médicos, corporación testaferra que comercializa, entre otras cosas, a los médicos. Esta corporación cada año recibía la bicoca de 350 millones de dólares del salario esquilmo a los médicos cubanos del programa Más Médicos. Para justificar esta rapiña, declararon la falacia de que el dinero se invierte en Cuba en el mejoramiento de la infraestructura de Salud Pública, (hospitales, policlínicos, laboratorios y un sin fin de etc.) y en la compra de equipos médicos y medicamentos. Esto es una burda mentira al cuadrado. Todos los cubanos sabemos que hospitales y policlínicos

son un desastre por las condiciones en que se encuentran, filtraciones, equipos médicos en mal estado, mueblería destruida y en no pocos, hay focos de vectores transmisores de enfermedades como mosquitos, cucarachas y ratones. Lo que sí es una abierta verdad, es el hecho que una parte del dinero esquilmo a los médicos se invierte en la infraestructura de salud destinada para extranjeros, turistas y la cúpula corrupta que mal gobierna Cuba. La otra parte, va al bolsillo del grupúsculo de abusadores que desde el poder, engañan al pueblo.

En esta trama financiera-fraudulenta desde donde se evadió el escrutinio del parlamento (congreso) de Brasil, el régimen tuvo como cómplice a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que se prestó como tapadera en el negocio a cambio de echarse al bolsillo el 5% del 30% restante. Quedando para los médicos, el 25% para cubrir gastos y necesidades personales. Los cubanos tenemos el derecho de exigirle al régimen que revele la verdad en todo este asunto, sobre la participación de médicos cubanos en el programa Más Médicos.

Por otra parte, la historia financiera-fraudulenta del régimen amenaza con complicarse, puesto que, instituciones de justicia de Brasil están pidiendo que se revelen las cuentas de los pagos a los médicos cubanos y el papel de la Organización Panamericana de la Salud en el asunto.

Quien ofende a los médicos cubanos es el propio régimen al embolsillarse el 70% de su dinero y si esto no es esclavitud y explotación, entonces, que alguien que me diga que cosa es.

angelmoyaacosta75@gmail.com; Ángel Moya Acosta



El castrismo y sus tumores malignos, *Pedro Corzo*

Miami, USA, Pedro Corzo, (**PD**) Misterioso pero las metástasis dictatoriales de la dinastía cubana, Venezuela, Nicaragua y Bolivia atraen más repudio y rechazo internacional que el cáncer matriz radicado en La Habana hace 60 años. Las críticas más severas contra la tiranía castrista no son consecuencias de los crímenes cometidos contra los isleños, sino porque asiste, con sus esbirros especializados en espionaje y represión, a esos regímenes.

Tal parece que el desastre humano y material provocado en Cuba por el totalitarismo castrista es irrelevante para la mayoría de los líderes políticos latinoamericanos. Exceptuando la Venezuela de Rómulo Betancourt y la generalidad de los gobiernos de Estados Unidos, los cubanos han contado con muy poco apoyo en sus esfuerzos por instaurar una sociedad democrática en su país.

Causa vergüenza ajena recordar que algunos de los presidentes con mayores credenciales democráticas invitaban al decano de los dictadores, Fidel Castro, a la inauguración de sus gobiernos, en momentos en que en la isla cientos eran fusilados, miles se consumían en las cárceles y centenares se ahogaban en el mar, mientras, el hambre y la miseria se extendían por toda Cuba.

La estulticia de tantos dirigentes de las Américas coincidía con la voluntad castrista de subvertir el orden continental para situar a sus títeres al frente de los gobiernos. Sabían que el castrismo entrenaba y preparaba a los subversivos, que numerosos académicos, periodistas, sindicalistas y políticos contaban con el respaldo económico y asesoría de la dictadura insular. No obstante, se apretaban voluntariamente la soga que tenían al cuello y eran incapaces de facilitar a los que luchaban en la isla recursos para que combatieran la tiranía que los asfixiaba a pesar de que los Castro sí entrenaban y armaban a quienes intentaban derrocarlos. Tampoco, cuando la desesperanza cundió en Cuba, estuvieron dispuestos a abrir sus fronteras a los que huían, como sí hicieron Venezuela y Estados Unidos.

Lo paradójico del encanto del castrismo es que ni los gobiernos más identificados con la derecha política, incluidas las dictaduras militares de Argentina, Chile, Brasil y Paraguay, aunque fuera por elemental sobrevivencia, mostraron disposición a orquestar directa o indirectamente una conspiración que atacara el centro desde el cual se fomentaba el derrocamiento de todos.

Pero lo insólito fue que dirigentes democráticos decidieran no ver que el entramado de odio y sectarismo que gestó el castrismo era el nutriente fundamental de las propuestas de Hugo Chávez, quien con los recursos de la nación venezolana y la falsa imagen de redentor de Luis Inácio Lula da Silva, más la logística del régimen cubano, reinventaron el socialismo real haciéndolo parecer para los incautos menos carnívoro.

El Foro de San Pablo, bajo el comando de Fidel Castro, Hugo Chávez, Lula da Silva, Néstor y Cristina Kirchner, Daniel Ortega y Rafael Correa, fue el principal promotor del también fracasado socialismo del siglo XXI, lo que no hubiera sido posible si muchos líderes políticos y sociales, como los de la Concertación de Chile, junto a otros dirigentes de la progresía y presidentes legítimamente electos, no hubieran optado por un silencio cómplice ante las tropelías de los hermanos Castro y Hugo Chávez.

La constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) fue consecuencia directa de los planes hegemónicos del castrochavismo que procuraban en el menor tiempo posible extender su control para manipular el hemisferio a su antojo. Los mandatarios genuinamente democráticos debieron haberse opuesto a esas propuestas, pero la corrección política de la unidad latinoamericana y disentir de Estados Unidos determinaron su conducta.

Venezuela vive una profunda crisis humanitaria con un claro origen político, trance al que se incorporó Nicaragua y es de esperar la Bolivia de Evo Morales si este sigue empecinado en perpetuarse en el poder, a pesar del plebiscito en el que la mayoría de la población rechazó otra postulación suya.

Sin embargo, estas tres autocracias no pasan de ser siervos de la gleba del castrismo. En consecuencia, lo apropiado es una gestión colectiva de hombres libres que, en asociación con la oposición interna de cada país, instrumenten una estrategia que termine con el tumor central y sus metástasis.

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo, Periodista, (305) 498-1714
@PedroCorzo43

Economía

Ultrademocracia participativa o Ciberocracia II, *Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)*

El Cerro, La Habana, Emaro, (**PD**) Creemos una Nación de Partners o Socios.

Principios:

-Como aspecto primordial se establece el principio de voluntariedad absoluta para vivir dentro de este Estado de nuevo tipo.
-Hasta hoy todo el PIB, decenas de miles de millones, es controlado por el Estado. Esto va a cambiar y aquí reside la esencia de este nuevo Estado.

En esta novedosa república, todo lo que genera la nación en el período de un año como ganancia neta será colocada en un solo banco como el Central. Esto más el crecimiento anual del PIB (el cual en algunas naciones alcanza de un ocho a un diez por ciento en tiempos especiales). Entonces este capital dinero, todo el PIB, su cifra nominal, será repartido a partes iguales, o en dependencia del aporte de cada individuo a la sociedad, según el volumen personal de trabajo entregado, escrupulosamente medido y comprobado durante ese mismo período de tiempo, cuestión que deberá dilucidarse objetivamente por referendo general. Hablamos de la totalidad de este dinero. Absolutamente todo. El Gobierno no se quedará con nada de antemano, cero presupuesto del Estado, ni siquiera en apartados secretos para su uso a discreción del ejecutivo. Cero.

Se eliminaría definitivamente el papel moneda y existirían solamente la moneda virtual y los pagos electrónicos, agilizando en mucho las transacciones económicas, bancarias y de todo tipo.

Cito: Dierckxens. Pág. 178. "La formulación de una política económica alternativa debe basarse en una contabilidad social que integre el punto de vista de la forma con el contenido, que el último sea al punto de partida... El PIB no mide la riqueza por su contenido y por ende no considera la riqueza natural existente; con ello, tampoco el derroche y el deterioro del medio ambiente."

(2) "Halstead y Cobb en la obra *The need for new measurement of progress* proponen un indicador alternativo al PIB, que analice intrínsecamente en progreso económico no solo en lo formal sino también por su contenido, integrando las dos formas. Lo llaman Indicador de Progreso Genuino (IPG), diferente al PIB del mismo modo como se diferencian forma y contenido. Para medir la diferencia, los autores toman aspectos cuantificables que permiten, a partir del PIB, aproximarse al IPG... Así lo cuantitativo de la vida se sobrepone a lo cualitativo. El bienestar genuino no se deja subordinar por completo a indicadores cuantitativos. La experiencia ya se conoce a partir del índice de desarrollo humano de la ONU. Se elaboran aquí puntos de partida de una nueva contabilidad social en función del bienestar genuino... El IPG medirá el consumo y el deterioro de los recursos naturales renovables y no renovables (...) como costo, que será contrapuesto a los ingresos logrados en el corto plazo reflejados en el PIB... Pág. 182. El IPG resta al PIB todo costo de la contaminación del agua y del aire en el tiempo, acorde con el carácter temporal o duradero del daño que causa... El IPG mide la riqueza presente y no la producida en un año determinado."

En la medida como se desarrolle el concepto de IPG del cual se ha adelantado en las citas anteriores, se adoptará el mismo como medida cuantitativa y cualitativa del desarrollo de la nación.

-En relación a la productividad, la competencia interna y externa, así como otros motores impulsores de la alta generación de rendimiento positivo o eficiencia de la economía, se tendrá en cuenta la decisión de la mayoría de los ciudadanos Partners o Socios en cuanto a si el capital generado se repartirá igualitariamente (Ingreso Ciudadano) entre todos los ciudadanos socios de la nación, o se repartirá diferenciadamente (como una sociedad anónima cooperativa) de acuerdo a un índice de eficiencia, esfuerzo, volumen de trabajo invertido, y resultados concretos de la producción de bienes o servicios, medidores que serán generados por los expertos y aprobados en el Congreso. CNT.

-Cada ciudadano desde su nacimiento hasta su muerte tendrá un número de cuenta bancaria como el número de identidad permanente.

-En esta cuenta se depositará la fracción equitativa del PIB y de su crecimiento anual que le corresponda. Todo el dinero. Los menores, así como las personas incapacitadas, tendrán cuentas controladas por sus padres, tutores, o representantes designados. El BCC tendrá un departamento preparado para esto.

-El gobierno en funciones y electo democrática y directamente por el pueblo, tendrá la tarea de convencer a los ciudadanos de toda la nación, a través de los medios informativos, dónde deberán depositar su dinero. Dónde deberán depositar o transferir una cantidad determinada a partir de una cifra personal igualitaria (o diferenciada, según se elija por el CNT). Para cada asunto que el ejecutivo necesite financiamiento, se verá obligado a contar con la buena voluntad de los ciudadanos, quienes tendrán fragmentado equitativamente en sus cuentas personales todo el dinero de la nación.

Entonces el pueblo sí va a tener el poder en sus manos y podrá decidir en todo determinadamente.

-La tarea del gobierno será en real servicio al pueblo. Tarea ingrata y ardua, pues no existirá remuneración por este concepto. No existirá remuneración alguna o salario para los ciudadanos. Solo el Ingreso Ciudadano.

-La nación será capaz de desarrollarse solo a la altura de la buena voluntad y el buen raciocinio de sus conciudadanos, de todos, no de unos pocos políticos y burócratas. No podrán existir los Dictadores pues no controlarán poder.

Esta neorepública verdaderamente ultrademocrática es posible en la actualidad gracias a las ya existentes nuevas tecnologías de la transmisión de datos e informaciones. Empleémoslas. Utilicemos las inteligencias artificiales que vienen arribando para lograr un mejor gobierno o una llamada Ciberocracia participativa sin que sean posibles los fraudes.

Considerando que el Estado está conformado en primer lugar por ciudadanos libres, dueños de toda la riqueza nacional. Únicos generadores de pensamiento y riquezas con capacidad de decidir. Pongamos un ejemplo cubano:

Hasta hoy el gobierno, todos los gobiernos, dilapidan enormes cifras las cuales en la realidad pertenecen a los nacionales que las producen.

¿Le agrada decidir dónde invertir ese dinero que usted ha generado y que otros malgastan o invierten en sectores ajenos al bienestar inmediato de la nación sin verdadero control? ¿Le agrada a usted este tipo de República Ultrademocrática o Ciberocracia Participativa? ¿Se atrevería a asumir el reto de regir su propio destino y el de toda la nación?

Lineamientos Generales para esta nueva República:

1-La propiedad: Los negocios podrán ser privados individuales, privados colectivos en cooperativas, sociedades anónimas, etc; o propiedad del gobierno cuando su importancia así lo requiera. No así las ganancias que serán colectivas. Las decisiones también estarán en esas mismas manos privadas, no en el gobierno. He ahí la diferencia esencial.

2- Todo lo generado por la nación, absolutamente toda la ganancia por producción, servicios, aplicación de la ciencia y la tecnología, comercio, intercambios, plusvalía, valor agregado (Ingreso Ciudadano), etc, va a ir a parar a una sola cuenta bancaria gubernamental identificada por un sencillo número. Este proceder es absoluto. No acepta trampas o subterfugios.

3-Cada ciudadano tendrá desde su nacimiento hasta su muerte una cuenta bancaria fundamental de surgimiento automático también identificada

por el mismo número de su identidad permanente. Los menores contarán con las cuentas, pero controladas por sus padres o tutores. No se podrá inhabilitar a nadie para recibir su ingreso. Los fallecidos se descontarán instantánea y automáticamente. Los saldos de sus cuentas serán redistribuidos automática e instantáneamente. Los incapacitados mentales no poseerán cuentas y serán atendidos por el gobierno con el mayor lujo posible y aconsejable.

4-En estas cuentas personales se depositará a partes iguales, o como se defina en referendo, para cada ciudadano una fracción equitativa de la totalidad del crecimiento anual del PIB, de las ganancias acumuladas, valor agregado, etc. El ejecutivo no podrá utilizar o desviar un solo centavo del gran total previo a esta división, durante, o después.

5-El gobierno, entonces y tan solo después que se haya hecho el transfer de capital al final del año fiscal a cada una de las cuentas privadas de todos los ciudadanos del país donde quiera que estos se encuentren en el planeta, iniciará clara, transparente, honesta y humildemente, una campaña informativa y de convencimiento para que cada persona decida dónde va a depositar su parte del capital, caso por caso, aspecto por aspecto de la economía nacional. Cada persona asimismo decidirá por libre albedrío cuánto de esta cantidad total dedicará para su gasto personal durante el período del año, pues no existirán salarios. No obstante habrán sugerencias sobre cuál podría ser el monto para gastos personales del total, pues el resto deberá ser invertido en el funcionamiento del Estado.

6-Absolutamente todas las decisiones las tomará el pueblo por mayoría simple o por consenso.

7-No existirán recursos de apelación ante las decisiones mayoritarias del pueblo.

8-No se producirá ningún tipo de cuestionamiento sobre cada decisión individual la cual será personal y directa, realizada desde la comodidad del hogar, dentro de la primera semana de cada período oficial. Existirá públicamente un proyecto de presupuesto de la nación para cada año fiscal con suficiente tiempo de antelación para el conocimiento y estudio por parte de los ciudadanos. En este proyecto se deberá consignar la cifra que se espera asigne cada ciudadano a cada diferente propuesta como parte de un total.

9-El gobierno podrá pedir, solicitar al pueblo, cada vez que lo necesite, con urgencia o no, nuevos fondos para algún programa emergente que no se haya previsto inicialmente, comenzando una campaña de comunicaciones directas y presentando detallada información de donde se pretende colocar el dinero centavo a centavo.

10-Cada propuesta tendrá un máximo de tres oportunidades para ser presentada al pueblo cuando se hallen nuevos elementos positivos que exponer o justifiquen la necesidad.

11-El pueblo estará en condición de solicitar y ejecutar auditorías y controles a los gastos del ejecutivo cuando lo considere necesario o prudente. Se necesitará para su inicio tan solo el rumor de que algo anda mal en alguna parte. Eso desataría de inmediato una investigación controlada por elementos independientes electos por el pueblo secreta y directamente.

12-No existirán campañas propagandísticas comerciales o políticas, solo estrictamente informativas con la mayor diaphanidad y atractivo posible. El engaño será causa de severa sanción.

13-Ante el hallazgo comprobado de corrupción u otras formas de latrocinio, será automática e inmediata la pérdida de la ciudadanía y el destierro (opcional) a donde decida el condenado.

14-El pueblo elegirá, votará, cada cinco años, si desea continuar o tiene otro tipo de democracia en mente que pueda perfeccionar, modificar o eliminar la que se ha venido ensayando hasta ese momento.

15-Un Congreso Nacional Total CNT (único) estará conformado por Uno: los profesionales electos quienes serán el aparato ejecutivo, legislativo, judicial del Estado. Dos: Todo el resto de los ciudadanos adultos, asistirán en tiempo real o diferido a las sesiones del Congreso de forma virtual en tres D (electrónica, vía banda ancha) cada vez que se convoque. Todos los ciudadanos adultos tendrán voz y voto. Cero representatividad unipersonal. Cero Presidentes o Primeros Ministros. Cero Jefes de Estado. Cero Dictadores. Cero Congreso o Senado.

Los profesionales del ejecutivo de la nación tendrán todo el apoyo material que estrictamente necesiten y esto será objeto de revisiones anuales o especiales cuando sea oportuno. Si algún funcionario se excede en sus gastos tendrá que pagarlo de sus honorarios personales.

16- Cuando sea necesario representar a la nación en el extranjero o ante la visita a nuestro suelo de alguna personalidad o jefe de estado, dignatario, etc., se elegirá un pequeño comité de no menos de tres personas hasta un máximo de diez. Este mismo equipo no podrá ser electo para similares tareas más de tres veces. Nunca una sola persona será la única representante del Estado en ninguna parte en ningún momento. Jamás se utilizarán o aceptarán los apelativos como su Alteza, su excelencia, el excelentísimo señor, o algo parecido. Será sencillamente para todos los casos: el Ciudadano Cubano Representante de su Nación... Primará el principio de voluntariedad para asumir los cargos o representaciones.

17-No existirá la exportación de capitales, servicios o ciudadanos hasta cuando sea aprobado por la mayoría simple del Congreso Nacional Total.

18-Ningún funcionario recibirá remuneración diferente alguna de la cuota que le corresponde (ingreso Ciudadano) como su parte lógica equitativa del PIB y su crecimiento, establecido como esencia del nuevo estado ultrademocrático y participativo. El gobierno no tendrá recurso contra las decisiones del pueblo. Tampoco existirán cuentas secretas de ninguna clase. La absoluta transparencia informativa será norma y credo.

19-El ejecutivo, legislativo, judicial, y todos los demás cuerpos de gobierno podrán y deberán ser reemplazados por otros funcionarios electos en cualquier momento que los ciudadanos consideren, si la demanda detalladamente fundamentada alcanzara cierto número de demandantes que se determinará previa y públicamente.

20-Todas las sesiones, reuniones, encuentros u otro tipo de discusiones colectivas de trabajo serán grabadas y guardadas en una memoria pública nacional de libre acceso para todos los ciudadanos. No podrán existir reuniones oficiales a puertas cerradas. El acceso virtual libre estará para los ciudadanos garantizado siempre.

21-No existirán diferencias de ninguna clase entre los ciudadanos.

22-Será un Estado Secular y plurirreligioso sin preferencias oficiales.

23-Se aceptarán como ley inalienable los Derechos Humanos y los Derechos Civiles aceptados por la ONU en 1948.

24-El gobierno readquirirá su verdadero papel de regulador de la vida nacional y de servidor incuestionable a los intereses del pueblo. Nadie será

más importante que nadie.

De esta manera serán los ciudadanos de toda la nación quienes verdaderamente decidan sobre su futuro inmediato. Serán los responsables directos del bienestar general y de la eficiencia de la república en términos económicos y sociales.

Con esta forma solo el pueblo será responsable de su bienestar, de si avanza o retrocede, de si el modelo político funciona o no, de trabajar efectivamente en su propia satisfacción y provecho sin que nadie se beneficie a costa de nadie. Tendrá su futuro y destino en sus manos y no podrá culpar a nadie o a nada más que a sí mismo por el fracaso o el éxito.

Este nuevo tipo de república permite demostrar hasta cuál punto ha avanzado la conciencia individual y colectiva, hasta qué punto el hombre puede controlarse a sí mismo y emplear esa libertad que tanto ha ansiado, por la que tantos siglos ha luchado.

25-No existirá la necesidad de partidos políticos ni de asociaciones gremiales, sindicatos, etc, pues cada Partner recibirá en su cuenta en cada período fiscal su parte correspondiente del ingreso neto nacional total, según el volumen personal de trabajo (todos los trabajos como asume el IPG) entregado a la sociedad, escrupulosamente medido y comprobado, durante ese mismo período de tiempo.

26-Toda la información nacional deberá fluir por la Intranet Nacional que se establece al efecto y será totalmente veraz, contrastable, libre, sin censuras o manipulaciones. Transparencia informativa total.

27- Cada negocio privado, cooperativo, o estatal, mantendrá una contabilidad cinco estrellas transparente y pública. Esto será constantemente supervisado online por máquinas inteligentes programadas y por seres humanos expertos e independientes.

28-Existirán displays gigantes por todas las ciudades y la nación, donde los ciudadanos puedan comprobar visualmente el estado de los diversos escrutinios automáticos.

29- Predominará la mentalidad positiva hacia el ser humano, de ayudarlos hasta los más lejanos horizontes, de presumir siempre su buena fe e inocencia. Castigar cuando no exista absolutamente otra opción, la mayoría esté de acuerdo, y el resultado beneficie a todos.

30-Se utilizarán profusamente las nuevas tecnologías de la información y la transmisión de datos. Cada ciudadano deberá contar personalmente con una terminal-equipo (como el actual I-Phone) desde donde pueda comprobar instantáneamente el estado de la nación cada vez que se considere necesario. Existirá en cada vivienda uno de mayor alcance para la familia entera.

31-Se asumirá e implementará de inmediato cualquier descubrimiento o avance en cualquier esfera de la vida. Tendrán prioridad de análisis las propuestas novedosas en beneficio colectivo.

32-Se eliminan el ejército y absolutamente todos los aparatos represivos. Solo se conservará un cuerpo policial altamente educado y entrenado con la única finalidad de descubrir, controlar, y atrapar a los violadores de la ley en toda la nación.

33-No se criticará a nadie por haraganería o vagancia flagrante, pero si se establecerá visible y públicamente quienes más producen, avanzan y trabajan para el colectivo. Las bases de datos sobre la vida nacional estarán disponibles todo el tiempo para todos los ciudadanos, aunque estas no se podrán alterar.

34-Quienes decidan mantener todo el dinero o capital (o una fracción irracional de este) para su uso personal (sin aportar) serán noticia de primera plana al final del año fiscal y tendrán que explicar personalmente sus razones ante el Congreso Nacional Total.

35-Se emplearán todos los sistemas inteligentes conocidos y por crear para la seguridad informativa y el resguardo de los datos contra ataque internos y externos.

36-Quienes no estén de acuerdo con el sistema que imperará aprobado por la mayoría, podrán siempre expresar sus criterios y argumentarlos. Podrán por elección personal abandonar la nación hacia donde deseen residir con un sistema socioeconómico más apropiado para sus gustos, pero no se beneficiarán de los avances nacionales. Volverán cuando así lo deseen por elección personal simple. Sus cuentas, previamente congeladas sin saldo, se reabrirán automáticamente a su regreso.

37-El nuevo Estado gestionará y contará con las más avanzadas tecnologías al servicio de un gran centro de informaciones online sistemáticas y actualizadas, personales y nacionales, al cual tendrá acceso toda la población sin límites de ninguna clase. Nadie estará por encima de nadie y el primero será tan importante como el último.

38- Los Sistemas de Educación, de Salud, las pensiones por jubilación, invalidez o de otro tipo, así como toda la seguridad social, serán gratuitos al momento de recibir el servicio, pero financiados previamente en su totalidad por todos los ciudadanos como parte del total de la economía en sesión del CNT. Tanto la Salud como la Educación tendrán que ser de manejo estatal y privado. El Estado se encargará del control de la calidad de los servicios en todas las áreas y pondrá a disposición de los ciudadanos online reportes evaluativos completos cada cierto tiempo en cada una de estas áreas.

39-El Gobierno procurará hacer el mayor uso posible de las inteligencias artificiales disponibles y arribantes cada nuevo año en la toma de sus decisiones y la organización de la vida cotidiana.

40-Los superávits financieros de la república quedarán repartidos en todas las cuentas personales, pero se incentivará un ahorro personal intocable para tiempos difíciles como los desastres naturales. Con este sistema socio económico no pueden existir déficits nacionales.

Debido al empleo creciente de las intensas tecnologías automáticas inteligentes, incorruptibles, incansables, insobornables e infalibles, deberíamos llamar a este nuevo proyecto de nación republicana una Ciberocracia o Ultrademocracia Participativa.

Está claro que existirán todo tipo de personas dentro de la República, incluso quienes no deseen trabajar, se consideren más pillos que otros, incluso quienes se sientan cómodos siendo guiados sin tener que decidir jamás. (Tales casos ya han sido estudiados y explicados exhaustivamente hace casi cien años por los señores norteamericanos (3) Walter Lippman en su libro Public Opinion de 1922, así como (4) John Dewey en su obra The Public and Their Problems salidos de las imprenta en 1927. Lippman decía en su libro: "Incluso si existiese una posibilidad de que la gente llegara a estar suficientemente bien informada como para gobernarse a sí misma de forma sabia, es extremadamente dudoso que tantos entre nosotros estuviéramos dispuestos a molestarnos en hacerlo.")

Cada persona podrá ser como lo desee, siempre que su actuar no constituya delito, los cuales serán delimitados muy certera y claramente. La República se irá deshaciendo de las lacras paulatinamente en la medida como los lumpen, incluyendo a los políticos habituales, se demuestren

cada vez más como una realeza execrable sin poder, sin cabida en una sociedad de emprendedores. Ser ciudadano es un honor, no una obligación.

Esta idea propuesta es tan solo eso: Una idea para desarrollar, una propuesta para los filósofos quienes deben encontrar sus pro y sus contras, sus incongruencias y desaciertos, pero de todas formas parece a todas luces más justa y definitivamente la única forma como el pueblo tendrá verdaderamente el poder y las decisiones en sus manos.

En cuanto a esta nueva idea o este nuevo tipo de república ¿Le parece improbable, difícil de llevar a cabo debido a la naturaleza humana, romántica, poco práctica, irracional, etc?

¿Le parecen a usted entonces deseables o mejores los ya probados, más reales, no equitativos, sistemas esclavistas, feudales, capitalistas, socialistas o Fideliano? ¿Cuál de ellos escogería o usted tiene también una propuesta?

5- Cuba. PIB (PPA)

Puesto 86.º

• Total (2017)

US\$ 142.624 millones [5]

• Per cápita (anual)

US\$ 12.357

Banco Mundial (Datos de 2015 (serie 1990-2015)). «GDP, PPP (current international \$)» (en inglés). Consultado el 16 de abril de 2017.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

Nota:

Principal bibliografía consultada (entre otros muchos estudios indefinidos):

- 1- Wim Dierckxsens. La Transición hacia una Nueva Civilización. Alba Bicentenario. La Habana. 2013.
- 2- Halstead, Ted y Clifford Cobb. 1996. "The need for new measurement of progress." Sierra Club Books. San Francisco. USA.
- 3- Walter Lippman. Public Opinion. 1922. New York.
- 4- John Dewey. The Public and Their Problems. 1927. New York.
- 5- Wikipedia.

Sociedad

La obra de 499 años destruida en los peores y últimos 60 años, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Más allá de la fanfarria mediática orquestada por la dictadura militar totalitaria castro-fascista con motivo de que el 19 de noviembre se conmemoraron 499 años de la fundación de San Cristóbal de La Habana, hoy La Habana, sería muy justo y positivo destacar que las obras arquitectónicas que hicieron de La Habana un polo turístico de importancia en el pasado siglo XX, fueron erigidas entre el año 1902 y 1958. Desde 1959 hasta nuestros días, bajo la actual dictadura neofascista, no se ha hecho cosa alguna que merezca la pena una mención, excepto claro, la desidia y el abandono que casi han destruido toda la ciudad.

El Capitolio Nacional sede del senado y la Cámara de Representantes fue y aun es, una joya arquitectónica capitalina construida antes que la banda armada verdeolivo se hiciera del poder absoluto en 1959. Lo son el Palacio Presidencial, lo fue el Hospital Infantil del Vedado una joya arquitectónica estilo Art déco, derribada por mandato del régimen para construir un engendro antiestético que habría sido un hotel para turistas que aportaría ganancias al estado proxeneta, desde la explotación de las más cultas, las más sanas (prostitutas-jineteras) pero además, las más miserables y las más baratas del mundo. El hotel, a fin de cuentas no se hizo y todo se quedó en un poco estético parque, muy distante en belleza del edificio derribado.

La ciudad hermosa y acogedora, capital de un país que fue destino migratorio soñado para europeos, muchos españoles entre estos, pero además centro europeos, judíos e incluso chinos, hoy día cuenta con una gran cantidad de sus habitantes, mayoritariamente jóvenes que sueñan con abandonarla y abandonar el país, en los términos y condiciones que aparezcan.

La capital de Cuba, La Habana, está siendo destruida arquitectónica y humanamente. Todos los servicios públicos marcan pautas de ineficiencia e incompetencia. Desde la recogida de basuras y desperdicios, el transporte público, el abastecimiento y todo lo demás. A esto deben sumarse los servicios de salud pública en que los medicamentos están en merma permanente. La Habana que Cuba mostró desde 1902 hasta 1958, es totalmente diferente a la ruina en que se convive hoy día.

Las diferencias de clase que sirvieron a la pandilla armada que se hizo del poder en 1959, como justificación para justificar la pesadilla que impuso, están mucho más dimensionadas en la actualidad. El estado proxeneta y negrero que sufrimos, luego de esclavizar al pueblo cubano, explota no solo al personal de salud. La propaganda oficial niega que quien puso fin a Mais Medicos en Brasil, fue el régimen militar castrista y no el gobierno brasileño. Lo hicieron porque Brasil decidió pagar de forma directa a cada médico y no al gobierno negrero que se apropiaba de toda la ganancia centrada en los salarios de este personal. Los oligarcas que tienen en sus manos el poder y la opulencia, viven en espacios segregados para el resto del pueblo. Estas barriadas excluyentes, ciertamente están más limpias y mejor abastecidas que el resto de la ciudad.

Desde la miseria impuesta se ha promovido una prostitución galopante, encubierta bajo el cliché de 'jineterismo'.

Para la propaganda oficial jineteo y prostitución son asuntos diferentes y el tema no se toca. Solo que entre los cubanos en el habla y el manierismo popular, son términos equivalentes. Para quienes la ejercen, la palabra 'prostitución' resulta algo ofensiva, mientras el 'jineterismo', no. Para muchos, se trata de la única salida posible. Así es, tanto para las mujeres como para los hombres, (todos jóvenes) que a esto se dedican.

Aunque solo ven una ciudad destruida y sucia, los turistas se ven servidos por bellas y sensuales mujeres que les ofertan el servicio más barato que hayan podido tan siquiera soñar. Entonces regresan cada vez que pueden y dejan ganancias al estado dueño de hoteles establecimientos y de todo lo demás. Solo que lo que les atrae, no es la ciudad sucia y ruinosa que tienen a la vista, sino el servicio barato del que andan en busca.

Esta es La Habana en su 499 aniversario, estará mucho peor en el próximo aniversario en 2019. Así será, si Cuba sigue bajo el mismo régimen y bajo la misma pesadilla.

j.gonzalez.feble@gmail.com; Juan González

Sociedad

Los colaboradores internacionalistas esclavos, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (*PD*) Mañana se va mi hermano de vuelta hacia Venezuela donde realiza una misión internacionalista. Él es uno de las decenas de miles de cubanos exportados hacia diversas partes del planeta como material generador de ingresos para el gobierno. Cuba es una de las primeras naciones en utilizar la inteligencia acumulada en su potencial de capital, como mercancía de cambio contenida en un ser humano. El continente (nada que ver con la geografía) no es relevante.

Es importante que cada nación pueda ilustrar a sus ciudadanos para poder enviarlos ya formados al planeta donde se requiera de sus conocimientos y experiencia práctica una vez que sus necesidades estén cubiertas. Todo esto estaría muy bien, suena altruista y muy bondadoso, pero siempre existen sombras que empañan lo buena gente que somos.

Primero tenemos que nuestra nación desde hace sesenta años exporta en masa e involuntariamente fuerza de trabajo calificada sin poder impedirlo y esto tiene que ver con la emigración. Nuestro sistema social ha expelido de su suelo, violentando sus raíces, a más del treinta por ciento de su población, la cual ha escapado de las miserias que ha supuesto la instauración forzosa del sistema socialista, que no ha logrado para nada, mejorar el nivel de vida del nacional, a pesar de la propaganda interna que intenta demostrar lo que no existe y el excesivamente largo tiempo de su estadía. Esto ha provocado que hoy, unido a la sostenida muy baja natalidad bien por debajo del índice de decesos, Cuba se convierta en un gigantesco asilo de ancianos. Un aspecto sobre el cual los medios oficiales han mostrado la preocupación del ejecutivo, dentro de poco no habrá quien trabaje para sostener a quienes no pueden hacerlo ya. Esta es hoy una situación grave, otro problema que se suma a los muchos, sin tendencias a revertirse en el futuro inmediato, de continuar el mismo sistema sociopolítico y los mismos gobernantes obstinadamente ineficientes.

Segundo, tenemos que esta novedosa categoría de mercancía llamada Inteligencia-Destreza Acumulada es un valor inmaterial intelectual por el cual nuestra nación recibe ingresos cuantiosos en el orden de miles de millones de dólares. En este comentario no se presentan cifras, pues como ya he explicado y los lectores deben conocer, nuestro gobierno no aporta, de forma pública o desclasifica detalles estratégicos o ninguna cifra sobre su comercio exterior, sobre dónde invierte el dinero que ingresa y si lo hace, siempre existen dudas sobre la veracidad de los datos como cuando unos años atrás publicó al mundo que nuestro país había crecido repentinamente un doce por ciento, lo cual trajo a la isla expertos para ver cómo se había producido tal milagro que no fue más que otra mala historia de nuestro ejecutivo gobernante. Como cuando por la misma fecha reclamó que se le otorgara la sede de la Olimpiada de 2012 (la inglesa que costó más de doce mil millones de dólares hacerla).

La experiencia práctica nos muestra que esa enorme cantidad de dinero que diversas naciones, como pagaba Brasil con su programa de Más Médicos, muchas veces ni siquiera ingresa a nuestras fronteras. Es gastado en las famosas operaciones de neopropaganda política como la llamada Operación Milagro, o ingresa y se malgasta en la enorme Elam, etc., como ya se ha explicado en comentarios anteriores.

Imagínense que Cuba tiene dispersos, también en detrimento a los que se quedan, colaboradores en ahora sesenta y seis naciones del planeta. Algunas de ellas muy ricas, como lo son hoy Angola y Sudáfrica. No solo son médicos, mi hermano es un simple educador de cultura física y por allá está. Creo que nuestro gobierno exporta desde militares, científicos, profesionales, hasta barredores de calles si se los compraran, pues buenos los tenemos.

El problema reside en la lista de prioridades que tiene planteadas el ejecutivo en la asignación de presupuestos para el desarrollo y los gastos internos. Los alimentos y los salarios no están entre las primeras. Son para ellos gastos dispensables, diferibles, mientras otra cosa nos grita nuestra realidad inmediata en cada hogar.

Pero todavía hay más. Todas esas especulaciones que ilustran lo que muchos conocen, no son todo lo malo. Creo que lo peor es analizar las condiciones como esos trabajadores se alejan de sus familias y su nación, pues son tristes exponentes de lo que Herbert Spencer calificó de la Nueva Esclavitud allá por el siglo diecinueve. A estas personas mientras laboran en otra nación se les ingresa en una cuenta personal en el banco un máximo de doscientos veinte pesos CUC mensuales, se les deja sus salarios completos en CUP a sus cónyuges o familiares allegados, o se les ingresa también en el banco, y se les paga una miseria en el extranjero donde están, para que subsistan como puedan.

Algo diferente y verdaderamente humanista que se podría hacer es continuar exportando la inteligencia creada, pero permitiendo a las naciones extranjeras pagar directamente (mediante contrato individual) a los nacionales que acudan a colaborar. Nuestro gobierno recibiría ganancias por los normales impuestos conocidos como los del ingreso anual y tal vez otros, no los leoninos y extorsionadores de hoy día.

Por eso es necesario una transparencia absoluta en nuestras finanzas, un sitio Web donde los nacionales puedan acceder para al menos conocer donde se invierte cada centavo que generado por los cubanos con nuestro sacrificio y sus resultados. Un periódico económico semanal, por ejemplo, donde se impriman todos los datos económicos y sus proyecciones, análisis, o ambos, etc. Ese es nuestro derecho absoluto, pues es nuestro dinero. Nosotros producimos ese efectivo-capital. El gobierno no es más que un instrumento administrativo a nuestro servicio, que nosotros supuestamente elegimos cada cierto tiempo, aunque ellos pretendan o asumen otra cosa.

Hoy más de once mil galenos retornan de Brasil donde estaban en una Misión muy lucrativa para el ejecutivo. El gobierno transformó la noticia en un gran triunfo del pundonor nacional y como tal, la venden a los cubanos sin mencionar la calamidad de la merma en cientos de millones de dólares que dejarán de ingresar en las carcomidas arcas oficiales. Incluso, para ser buenos, les permitirán a los retornantes de la tierra carioca considerar como Menaje a todo lo que hayan podido adquirir con sus centavos y así, no pagarán impuestos en la aduana nacional cubana al ingresarlos.

Los venezolanos se asombran y se interesan en conocer cómo mi hermano logra sobrevivir allí con apenas un puñado de bolívares fijos al mes, que no le alcanzan ni para comer todos los días, sin contar con la galopante inflación y aun así traer algo de pacotilla para su familia dentro de Cuba.

Con el dinerito ahorrado, aquí pretende terminar de construir su casita en esta isla. Esa fue su principal motivación para ir a aventurarse en los montes venezolanos. Su única vía para lograr el dinero que de otra forma no lograría reunir ni trabajando veinticuatro horas los siete días de la semana, toda su vida.

Él está en un estado venezolano cercano a las montañas. Allí existen grandes granjas donde se crían burros para el trasiego de mercancías por los vericuetos de las elevaciones, como en Cuba. A veces estos se escapan de las cercas y los vehículos los matan. Hace unos años se podía leer grandes señales de tránsito donde se leía; Cuidado. Burros en la vía.

Hoy han cambiado estas señales y ahora dicen: Burros, cuidado. Cubanos en la vía.

Los venezolanos no comen burros. No lo necesitan. Los cubanos sí, mi hermano entre ellos.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

Sociedad

Iglesias Evangélicas piden ser reguladas por Estado y educación socialista. Jaime Leygonier

Santos Suárez, La Habana, Jaime Leygonier, (PD) En Cuba, “presidentes y representantes” de unas diez denominaciones evangélicas redactaron y entregaron al estado cubano un documento con propuestas de modificación del proyecto de nueva “Constitución”, documento con varias peticiones perjudiciales por erróneas...o por infames.

Según Idalia, bautista y firmante: “Exageras, no tiene nada de malo. Puede que algo quedara redactado como dices por la falta de experiencia en ejercer y pedir derechos. Además, se pide lo posible no lo que no se va a conceder. Yo confío en mis pastores”.

Los directivos, recogieron firmas de muchos feligreses de sus iglesias para el documento de fecha 1º de octubre, dirigido a “Asamblea Nacional del Poder Popular, Comisión Consultiva del Proyecto de Constitución, Lic. Caridad Bello, Oficina de Asuntos Religiosos del Comité Central del P.C.C.- Partido Comunista de Cuba- así como al pueblo de Cuba”.

Obviemos que validan la ficción constitucional, al reconocer como serio el show constituyente de la dictadura, del cual el pueblo duda o considera pura farsa, según publicaron los obispos católicos de Cuba en su Carta Pastoral sobre el tema.

Pero nadie obvие que estos cristianos no se oponen a que la “Constitución” sea ideológicamente socialista y llame a la “defensa de la Revolución, con las armas si fuera necesario”. Dos aspectos que si cuestionaron, junto con otros, los obispos católicos. Aunque sin comprometerse con dar opinión propia ni orientar la conciencia de los fieles.

No olvide nadie que votar por la “Constitución” con modificaciones, es caer en la trampa de “o todo o nada” que nos tiende el Estado, quien no aprobará las modificaciones (tal vez algunas, para quedar como democrático o porque le convengan) pero si pregonará al mundo que “el pueblo y las iglesias aprobaron y apoyan nuestro proceso revolucionario”.

Ya lo hacen. Periódico Granma, 17 de noviembre, primera plana: “Parlamentarios cubanos rechazan resolución europea”. Protesta el estado cubano la Resolución de la Comunidad Europea sobre Cuba, y al negar la violación de los Derechos Humanos en la Isla, destaca:

“El Parlamento europeo no tiene derecho a juzgar a la democracia cubana, que es genuinamente participativa y popular, como lo demuestra el actual proceso de consulta popular al que se ha sometido el Proyecto de nueva Constitución de la República”.

Ahora estos cristianos arrollan a paso de conga en esa comparsa del carnaval propagandístico. Veamos algunas peticiones evangélicas y por qué son perjudiciales. Piden: Punto1. “El Título 1, Fundamentos políticos, artículo 15, párrafo 63: “El Estado reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa”. Proponemos: El Estado reconoce a las instituciones religiosas, respeta sus postulados de fe y garantiza la expresión pública y privada de la libertad religiosa de cada individuo. Además, proponemos añadir a ese párrafo la parte final del artículo 55 de la Constitución vigente: “La ley regula las relaciones del Estado con las instituciones religiosas”.

Aunque parece confuso ese respetar el estado “postulados de Fe” de denominaciones con doctrinas con postulados opuestos entre sí, parece bueno pretender reconocimiento institucional; pero funesto pedir relaciones con el Estado según ley, cuando significa cargarse con obligaciones sin derechos.

Relaciones en que nos consta por experiencia que ninguna institución puede reclamar al Estado que cumpla sus propias leyes, pero aun así, está sometida a éstas y según la interpretación arbitraria de los funcionarios de la dictadura, jueces y parte de toda contradicción.

Pedirlo significa la aprobación de las iglesias a las vigentes relaciones abusivas del estado, que las somete con dogal al cuello, a la Oficina de Asuntos Religiosos del Partido y al Registro de Asociaciones del MINJUS, (Ministerio de Justicia) que ejercen fiscalización minuciosa e injerencia en sus asuntos internos, hasta el sabotaje de la labor de iglesias e instituciones fraternales masónicas y para-masónicas.

Se hace invalidando la separación Iglesia-Estado, que “reconocen” legalmente de labios afuera, tanto funcionarios comunistas como los religiosos. Las relaciones entre el estado y las iglesias deben basarse en la Ley común, no en leyes específicas, selectivas, que inevitablemente, bajo nuestro totalitarismo se convierten en discriminación, medio de chantaje y sometimiento y estorbo al funcionamiento institucional. Para que las iglesias se desenvuelvan normalmente y se relacionen con el estado, basta con que el estado cumpla el principio de que todos somos iguales ante la Ley.

La intervención estatal respecto a las iglesias no debe ser otra que la de cumplir la Ley, común para todos, cuando ésta sea violada. No hace falta una ley para el pastor o sacerdote y otra para los demás ciudadanos.

En el punto 4, al proponer el derecho a ninguna discriminación por motivos de raza, sexo, etc., los líderes evangélicos no piden abolir la discriminación por motivos de pensamiento político. Aunque el punto 6, propone “la libertad de conciencia, pensamiento y expresión”. El Punto 7, ¡bien!, pide el reconocimiento de la objeción de conciencia. El Punto 8, ¡muy mal!, propone: “Se reconoce la libertad de prensa para ciudadanos, instituciones y asociaciones no estatales”, pero anula toda la petición al condicionarla a “según la ley”.

Lo cual tendría sentido en cualquier país del mundo libre y aquí significa la persecución de todo el que intente ejercer la libertad de prensa. Y... (¡Toquen fanfarria de trompetas!) ¡“la joya de la corona” de las inconsecuencias del fariseo cubano!: Punto 14, sobre los deberes de los padres: “Los padres tienen la obligación de dar alimentos a sus hijos/...educarlos y formarlos íntegramente como ciudadanos, con valores, morales, éticos y cívicos, en correspondencia con la vida en la sociedad socialista”.

En el punto 15, “cuelan el mosquito y se tragan el camello”, cuando solicitan cambiar el orden de la redacción para que la familia vaya primero que el estado (¿acaso para que la patee mejor?).

Poco importa el orden en esa oración cuando no piden reconocer que la familia tiene derecho preferente sobre el estado a elegir la educación de sus hijos. Sino que ¡piden que los padres tengan la obligación de educar a sus hijos para comunistas!

¿Estos pastores no saben nada de Cuba? ¿No saben nada de cristianismo, cuyos valores son la antítesis del adoctrinamiento que sufren los niños cubanos a quienes las escuelas y los medios “educan” con propaganda de “valores” anticristianos, para “formar el hombre nuevo”?

¿Pastores que no quieren que nuestros hijos se eduquen en los postulados de Jesús, sino en lo opuesto y piden que: “sean como el Che”, idolatren a “Fidel, que es como nuestro papá” y reciban la “educación sexual” que Mariela Castro impone en las escuelas?

Un pastor Evangélico Pentecostal, me respondió al respecto: "Es que el Gobierno nunca va a renunciar a la educación socialista de los niños".
¡Bien razonado!: "Si no puedes vencerlos, únete a ellos".

Sobre el clima social en que se desarrolla este simulacro de nueva Constitución y estos simulacros de modificarla, el escritor y traductor Armando Soler, opina: "Nuestra sociedad ha desarrollado una mentalidad de "campo de concentración", son décadas de precariedad, miedo, vivir en la mentira, que llevan a muchos a abandonar los frenos morales como estorbos para sobrevivir. No sobreviven los mejores moralmente".

Según el pastor Pentecostal: "Entre las iglesias que apoyaron este documento están: Iglesia de Dios, Biblia abierta, Convención Bautista de Occidente, Iglesia Metodista, Adventista, Iglesia el Evangelio completo; son como diez iglesias y la mayor participación fue la de la iglesia Asamblea de Dios, su promotora".

Y agregó: "Muchos dieron sus firmas y hay hermanos que tienen miedo a represalias, a que los expulsen de sus empleos".

Mi simpatía y mis condolencias a las buenas personas que siguiendo cándidamente a sus autoridades religiosas, firmaron de buena fe lo que no comprendían. Se dice: "maldito sea el hombre que confía en el hombre", los valores divinos son esenciales.

Y en la moda de pedir modificaciones, propongo cambiar "hombre" por "pancista". Porque no son de hombres sino de "adoradores de su vientre" estas voces de: "¡Vivan las cadenas! ¡Viva el lavado de cerebro a nuestros hijos! ¡Vivan los viajes y las donaciones a los pastores que no sirven a Cristo ni a su pueblo sino a Castro y a sus vientres!

Y además: ¡Vivan los directores de iglesias "serias" de los E.E.U.U. que "tiran la toalla" a semejantes colegas de Cuba, los mercadean como luchadores mártires por la Fe y los miman con viajes pastorales!

Los ambivalentes obispos católicos quedaron muy por encima que quienes se regodean en acusar a la Iglesia católica de ser "la Gran Prostituta" del Apocalipsis. Es cómodo "ver la paja en el ojo ajeno" y es práctico acusar para no ser acusado.

¿Ningún obispo, pastor, ningún líder religioso se atreverá a predicar que un cristiano no puede votar contra su conciencia a favor de la dictadura, el comunismo y de que se adoctrinen en esos males a sus hijos?

¿Ninguno nos dirá que la moral cristiana y la dignidad más elemental nos obliga, propongamos o no modificaciones, a abstenernos de votar o a votar en contra? Me parece que "la Gran Prostituta" no es una iglesia específica, sino un cuerpo corporativo con miembros de todas las denominaciones.

jaimeleygonier@gmail.com; Jaime Leygonier

- - - - -
Sociedad

Ausencia de servicios sanitarios en entidades estatales, Yuleidys López González

Güira de Melena, Artemisa, Yuleidys López, (PD) Entre las muchas calamidades que vive el cubano hoy en día, se encuentra la negativa en algunos casos y la carencia en otros, de servicios sanitarios en los establecimientos comerciales, gastronómicos y culturales del Estado.

Salir a la calle para resolver problemas básicos constituye verdaderamente una difícil situación, si en plena faena enfrentas la necesidad fisiológica urgente de recurrir a un baño. Entonces, comienza el no poder tener acceso a este elemental servicio por regulaciones internas administrativas, roturas en los mismos, o peor aún, esto es cuando condicionan el uso a los clientes.

Así se puede constatar en plazas comerciales de gran afluencia de personas como es el emblemático complejo comercial-gastronómico FOCSA, en el capitalino Vedado y el concurrido Centro de Negocios, enclavado en el reparto Miramar.

Han sido varias las ocasiones en las que me he encontrado en estos lugares y he visto personas disgustarse, cuando quieren hacer uso de este servicio en las dependencias estatales allí acreditadas y se les ha negado el acceso con la justificación de que los baños del lugar son para uso exclusivo del personal que allí laboran. Así, han tenido que recurrir a establecimientos gastronómicos particulares para suplicar al dependiente o dueño del negocio que le deje hacer uso del baño.

En el complejo comercial FOCSA, ubicado en la céntrica esquina de 17 y M, a pesar de contar con una afluencia elevada de personas a diario, es un lugar donde se dificulta en demasía acceder a los baños, porque simplemente reservan sus locales sanitarios para uso exclusivo del personal que allí labora. En los restaurantes cercanos que poseen baños, como son el "Conejito" y el "Emperador", a pesar de ser sitios públicos, te condicionan el uso del mismo, a ser cliente consumidor del restaurant. Así, causan disgusto y malestar en la ciudadanía y obligan con esto a los que frecuentan el edificio, donde hay ubicado un centro de ETECSA, una Western Union, una CADECA, tiendas, etc, a caminar por el barrio a buscar dónde acceder.

Ninguno de ellos tiene un servicio sanitario propio. En el caso de ETECSA, es para el uso de los trabajadores, aunque usted tenga que pagar un CUC para navegar una hora en el local.

En iguales circunstancias se encuentra el Centro de Negocios, del reparto Miramar, en el municipio Playa, donde a diario muchas personas de todas las edades frecuentan el sitio sin tener donde acudir en caso de una emergencia fisiológica. En la carpeta central hay baños, pero no permiten el acceso a estos, aunque usted utilice algún servicio del edificio.

Por su parte una de las cafeterías Amelia allí instaladas, tiene baño, pero la mayoría del tiempo está en clausura, porque plantean que está roto.

Para todos los cubanos es muy necesario mejorar la calidad de vida, para recuperar la dignidad, es preciso terminar con la indolencia y la inoperancia gubernamental, pero no a través de un cartel propagandístico o un spot televisivo. Se trata de trabajar de manera seria y manifestada en todos los ámbitos para que lleguemos a obtener todos los derechos que nos corresponden. Como lo es, este elemental derecho a utilizar los baños de los establecimientos estatales que presten servicios a la comunidad.

comuni.red.comunitaria@gmail.com; Yuleidys López; móvil: +5356686501

*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

Restaurant Emperador no puedes usar el baño si no eres cliente

La cafetería Amelia única con baño donde de forma regular está roto

El telepunto de Etecsa en el Centro de Negocios de Miramar sin baños

Restaurant La Casona

Cultura

En el barrio XIII, Eduardo Martínez Rodríguez

En varias oportunidades he atrapado ya a mi viejecita madre tomando su bastón y preparándose para salir a la calle. Le pregunto a dónde va, pues apenas puede avanzar unos metros sin cansarse, y me responde que al Consultorio del Médico de la familia a pedirle unas recetas.

El Consultorio está a unos escasos veinte metros en la cuadra adyacente a nuestro hogar pero hallar al médico allí es una tarea de mucha paciencia y persistencia. Nunca está, pero por lo menos deja un recado con alguno de los vecinos de que no vendrá pues está en una reunión con el Jefe, o en algún Congreso, o estudiando, etc. La enfermera del Consultorio vive en el edificio de enfrente y puede ver directamente la puerta de entrada del Consultorio. Si la doctora no llega, ella no baja de su palomar a nada. Ah, en Cuba asistir al médico es gratuito. Los doctores tienen todos un salario fijo, por cierto bastante malo, y el Sistema de Salud, como el de Educación, son dos de los sectores económicos que gastan sin beneficios (excepto los concernientes a la salud) la mitad del PIB nacional.

Por lo general estos consultorios están cubiertos por recién graduados o estudiantes extranjeros en sus últimos años de carrera o residencia, pero al punto cuando los colocan delante de una mesa a atender a potenciales pacientes, deben conocer todas las reglas del juego.

Mi madre cree haber estudiado medicina en alguna universidad innombrable. Alega que ella es tan vieja que conoce todas las enfermedades y sus curas. Cada vez que se tropieza con una coetánea se pasan horas discutiendo qué es mejor para esto o para aquello y si ven a algún enfermo, pues le regala una consulta rapidísima en la calle sin necesidad de análisis clínicos, radiografías ni nada por el estilo. Ella lo huele, mira al aquejado de algo y le informa que tiene que tomar aspirinas, duralginas, tetraciclina, y un largo etc. que ella imagina sacará al hombre de sus apremios de salud. Por supuesto que casi nadie le hace caso, pero la escuchan con seriedad.

Entonces, cuando siente la necesidad, va al consultorio y le solicita al doctor (si lo encuentra) que le de tales y mas cuales recetas para adquirir medicamentos en la farmacia. En nuestras farmacias todos los medicamentos están regulados y se expenden solo con recetas médicas debido a las grandes carencias de los mismos. Por ejemplo: En el 2018 no se ha vendido aspirinas en nuestras farmacias al no haber sido contratadas en China, pero se espera que para diciembre haya. En Cuba podrían fabricarse pero no hay materias primas. Alegan las autoridades médicas que ante las epidemias de Dengue, Chikungunya, N1H1, Gripe estacional, etc., no es recomendable tomar aspirinas por su resultado vaso dilatador y que podrían funcionar como malos efectos secundarios ante estas enfermedades tropicales. Menos mal.

Mi mamá es un automédico, que no es lo mismo que ser un autodidacta o una bruja de la tribu. Ella conoce de todas las curas farmacéuticas y naturales para todos los males y te dispara una consulta en la más inesperada esquina. No te cobra nada y ya quisiera usted escuchar sus conversaciones por teléfono, es un Vademécum. Deberían contratarla como asesora en una de las Facultades de Medicina de La Habana. Ahora, que usted se cure es otra cosa.

También existen las autoenfermeras. Estas llegan al domicilio donde hallan como por casualidad a un enfermo y lo inyectan, le hacen tomar varios medicamentos que ellas traen y están seguras lo mejorará y se ponen a hablar con los familiares con una autoridad en sus conocimientos de medicina que asombraría a casi todos, menos a los reales médicos que ellas se cuidan de percibir si se encuentran en rango de escucha. Entonces no se arriesgan y desaparecen.

Estos automédicos y autoenfermeras abundan en esta isla como la mala yerba o la verdolaga. Y eso que la medicina es gratis. Me imagino qué pasaría si hubiera que pagar por los servicios de salud. Hasta consultorios amueblados tendrían.

Aquí la gente es tan inteligente que siempre saben lo que tienen y van a ver a los médicos solo para que les confeccionen una receta. Es todo al revés, se supone que los médicos te consulten, te analicen, y cuando arriben a alguna conclusión, te receten. Pero no. Esta es Cuba y aquí desde hace sesenta años todo es diferente, me consta.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

Del libro:

Crónicas urbanas para reírnos en serio. Parte Dos.

Sinopsis: Esta es una forma diferente y divertida de narrar a la Cuba de finales de la segunda década del tercer milenio. Los personajes son solo meras sombras que soportan los sucesos y las crónicas cotidianas que le dan vida a este libro que solo pretende ilustrar y entretener. La Habana. Cuba. 2018.

Ediciones PD

Primavera Digital # 561

Fundado el 22 de noviembre de 2007

DIRECCIÓN: Juan González Febles

DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella

EDICIÓN: Luís Cino Álvarez

COORDINADORA: Aini Martín

email: primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 561:

Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com

Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu

Jaime Leygonier: Santos Suárez, La Habana, jaimelaygonier@gmail.com;

Martha Beatriz Roque Cabello: Instituto de Economistas Independientes, Red de Comunicadores Comunitarios.

mbrcnuevocorreo@gmail.com

Pedro Corzo: Miami, USA, Periodista y Director del Instituto de la Memoria Histórica Cubana contra el Totalitarismo pedroc1943@msn.com
Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu
Yuleidys López González: Güira de Melena, Artemisa, móvil: +5356686501, Red Cubana de Comunicadores Comunitarios, comuni.red.comunitaria@gmail.com

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

DOCUMENTO:

La Habana 25 de noviembre del 2018

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.



Domingo 25 de noviembre del 2018: Salieron a las calles 67 damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas 26 damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 22 de noviembre con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa 41 mujeres en toda la isla. Este es el 168 domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

- Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Artículo 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- Artículo 11: 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
Artículo 11: 2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
- Artículo 12: Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- Artículo 13: Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- Artículo 18: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- Artículo 20: Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- Artículo 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA DOMINGO</u>	<u>ENTRE SEMANA</u>	<u>TOTAL</u>
La Habana.	6	2	8
Matanzas.	15	14	29
Santa Clara.	1		1
Santiago de Cuba	3		
Guantánamo	00		

Damas de blanco y activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Damas de blanco por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, para tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que ocurre a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiadas por el Departamento de Seguridad del Estado cubano, son ofendidas con frases como contrarrevolucionaria, lacayas, gusanas además de burlas.

Dama de Blanco:

1-Zenaida Hidalgo Cedeño

ACTIVISTA:

1-Angel Moya Acosta-----MDLC.

Damas de Blanco en Misa dominical La Habana 6.

Iglesia Inmaculada-----1
Iglesia Sagrado Corazón -----2
Iglesia San Pedro-----2
Iglesia de la Soledad-----1

Damas de Blanco en Misa días entre semana La Habana 2.

Iglesia San Juan Bautista (Calabazar)-----1
Iglesia Sagrado Corazón-----1

Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.8

1-Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, en la unidad policial El Cotorro por más de 27 horas.
2-Micaela Roll Gilbert-----Detenida en carro patrulla.
3-Lourdes Esquivel Vieyto-----Detenida en carro patrulla, liberada cerca de la prisión Valle Grande.
4-Gladys Capote Roque-----Detenida violentamente en carro patrulla.
5-Maria Rosa Rodríguez Molina-----Detenida en la unidad PNR de Caimito pasado a las 6 horas.
6-Mayelin Peña Bullain -----Detenida a las 11 am del día 25 en la unidad PNR de Melena hasta las 5 am del día 26 y multada con 150. 00 CUP.
7- Cecilia Guerra Alfonso-----Detenida dentro de carro patrulla.
8- Yamile Bargés Hurtado-----Detenida dentro de un carro patrulla por 3 horas.

MATANZAS.

1-Odalís Hernández Hernández-----Detenida dentro de una patrulla la 096 por 4 horas.
2-Tania Hecheverría Méndez-----Detenida en el hospital psiquiátrico 4 horas.
3 -Asunción Carrillo Hernández-----Detenida en el hospital psiquiátrico 4 horas.
4-Leticia Ramos Herrería. -----Detenida dentro de carro patrulla la 096 por 4 horas.
5-Caridad María Burunate Gómez. -----Detenida y liberada lejos del domicilio.
6-Marisol Fernández Socorro. -----Detenida dentro de una patrulla 4 horas.
7-Maritza Acosta Perdomo-----Detenida y llevadas a la Empresa Eléctrica 4 horas.
8-María Teresa Castellano Valido-----Detenida y llevadas a la Empresa Eléctrica por 4 horas.
9- Sissi Abascal Zamora. -----Detenida en la PNR de Carlos Rojas por 2 horas
10- Mayra García Álvarez-----Retenida en la parada de Ómnibus de Colón por 4 horas.
11- Yudaixis M Pérez Meneses-----Retenida en la parada de Ómnibus de Colón por 4 horas
12-Dianelis Moreno Soto. -----Detenida en la PNR de Carlos Rojas por 2 horas
13-Esperanza Wong Lam -----Detenida en La Casona por 2 horas.
14-Mercedes de La Guardia Hernández-----Detenida por 4 horas en los Bomberos.
15-Hortencia Alfonso Vega-----Detenida por 4 horas en el Taller del MININT de Cárdena.
16-Cira Vega La Fe-----Detenida por 4 horas en el Taller del MININT de Cárdenas.
17-Aleida Caridad Cofiño Rivera-----Detenida en la PNR de Jovellanos por 2 horas.

Matanzas.

Damas de blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 15.

Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios-----Cárdenas.
Iglesia San José, Las Mercedes -----Colón.
Iglesia San Miguel Arcángel-----Perico.
Iglesia Inmaculada Concepción-----Los Arabos.
Iglesia Jesús de Nazaret-----Aguada de Pasajero.
Iglesia de Varadero.

Damas en Misa días entre semana participaron en Matanzas 14.

Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco-----Jovellanos.
Iglesia San José-----Cárdena.
Iglesia San José-----Colón.
Iglesia San Miguel Arcángel-----Perico.

GUANTANAMO: Detenida el domingo:

1-Celina Osorio Claro-----Detenida por 26 horas en la PNR del Parque 26.

DETENIDOS EN LA SEMANA:

1-Mayelin Peña Bullain-----Detenida el día 20 saliendo de la sede nacional por más de 48 horas en el Departamento Técnico de Güines, donde fue víctima de vejación moral buscando dinero, amenazada de llevarla a prisión, DSE proponiéndole dinero, y viaje por un tercer país con toda su familia con el objetivo que deje el movimiento, liberada a las 9 pm del día 22 en medio de un cañaveral a 8 km de distancia de su vivienda, donde peligraba su vida.
2- Lourdes Esquivel Vieyto -----Detenida el día 23 en PNR Guajay, y amenazada que no la van a dejar ir mas nunca a ninguna iglesia, liberada horas después bajo vigilancia policial.
3- Berta Soler-----Detenida el día 22 en dos ocasiones. La primera detención fue en el centro de la ciudad de La Habana amenazándola de que no le permitirán salir de la sede nacional, liberada a los 50 minutos; en el momento de su liberación y en la cuadra de la sede nacional empieza a protestar con consignas contestatarias en presencia del operativo que existía en el lugar, detenida por 6 guardias uniformadas de forma violenta, llevada a la unidad PNR de Aguilera por 1 hora dentro de un carro patrulla esposada y bajo del sol, conducida dentro de la patrulla con un recorrido por diferentes lugares de La Habana con el objetivo de ganar tiempo y causar preocupación y molestia por las esposas, pasado las 3 horas fue puesta en libertad sin explicación.

- ❖ Aclaramos las Damas de Blanco participan en misas 2 y 3 veces en semana es el número elevado de participación.

IMPORTANTE DESTACAR.

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita no nos permiten el DSE llegar no solo el domingo si no también días de semana, hace 2 años con despliegue de un operativo policial deteniéndonos si nos acercamos.
- ❖ Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba a empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización.

Aclaro, que esta denuncia, aunque corresponde a lo que el DSE hace en La Habana, la práctica se extiende a otras provincias donde hay delegaciones del Movimiento Damas de Blanco.

Métodos o arsenales represivos del DSE

- 1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.
- 2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.
- 3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco
- 4-Presionar a empleadores estatales o privados para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.
- 5- Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.
- 6-Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.
- 7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.
- 8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas.
- 9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado
- 10-Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.
- 11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.
- 12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estado o matriz de opinión para confundir.
- 13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.
- 14-Detencion-desaparicion por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.
- 15-Durante el arresto, además de golpizas, aplican técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.
- 16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.
- 17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar.
- 18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.
- 19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISIÓN.

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06. Acusado dentro de la prisión de desobediencia y sancionado a 2 años de privación en septiembre del 2018, con el objetivo que no saliera de libertad en noviembre de presente año.

3-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero del 2017 fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio y sancionado a 5 años de Privación de Libertad. En estos momentos se encuentra en un campamento en Cienfuegos desde el mes de julio 2018.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITICAS.

-Martha Sánchez González: El 11 de marzo 2018 es detenida por protestar pacíficamente contra el sistema electoral de Cuba en un colegio electoral en Artemisa, lugar de su residencia, tras varios días confinada en un calabozo de una unidad de policía por orden del DSE es acusada de supuesto delito de Desacato, Difamación y Resistencia, el 6 de abril de 2018 es trasladada a una prisión de mujeres de La Habana.

El día 21 de agosto de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE la sentencia queda conclusa con 5 años de Privación de Libertad, 5 días más tarde recibe la sentencia firme de 4 años y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento por razones políticas y de conciencia junto a presas por delitos comunes.

Con anterioridad Marta Sánchez González había sido sancionada en octubre de 2016 por razones políticas a 6 meses de Privación de Libertad domiciliaria por manifestarse a favor de la libertad de los presos políticos cubanos en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos cubanos, al no aceptar la sanción es revocada hacia una prisión de mujeres de La Habana.

-Nieves Caridad Matamoros González: Detenida el 9 de abril 2018 por orden del DSE y confinada en una celda de la 11na. Unidad de Policía donde fue víctima de acoso sexual por un detenido alentado por el DSE, después de 24 horas detenida fue llevada al Tribunal de La Palma-Arrollo Naranjo, La Habana y sancionada en juicio amañado y manipulado por el DSE (sin derecho a abogado) a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes por impago de multas impuestas por manifestarse en la campaña #TodosMarchamos a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba lo que la convierte en una presas política y de conciencia.

Siendo residente en La Habana ,el día 20 de julio de 2018 Nieves Matamoros fue trasladada de la prisión de mujeres de La Habana a una de la provincia de Matanzas conocida como La Bellote (más de 100 km.) por protestar contra el régimen penitenciario, en la actualidad el DSE y la dirección de la cárcel con el objetivo de desequilibrarla mentalmente usan a presas comunes para que la provoquen y amenacen con agredirla físicamente, las presas comunes reciben como estímulo visitas familiares o matrimoniales y pases a sus casas.

-Aymara Nieto Muñoz: Detenida violentamente por un operativo combinado del DSE-PNR el día 6 de mayo del 2018, durante el traslado dentro del auto-patrulla una policía uniformada la golpeó, requiriendo atención médica. Después de 10 días confinada (por orden del DSE) en una celda de la unidad de policía de Santiago de Las Vegas, La Habana fue trasladada a la prisión de mujeres de La Habana conocida como El Guatao. Permanece privada de libertad pendiente a juicio por el supuesto delito de Atentado junto a presas por delitos comunes.

Es la segunda ocasión que Aymara Nieto Muñoz por orden del DSE es encarcelada por razones políticas y de conciencia, el 3 de junio de 2017 en juicio amañado y manipulado por el DSE fue sancionada por el supuesto delito de desorden público a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes en la prisión de mujeres de La Habana conocida como El Guatao, agregamos, que tiene dos hijas menores de 10 años de edad y su esposo se encuentra preso en una prisión de La Habana pendiente a juicio por razones políticas y de conciencia.

-Yolanda Santana Ayala: El día 6 de julio de 2018 fue sancionada por el Tribunal de La Palma, Arrollo Naranjo, La Habana a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes por el impago de multas impuestas por manifestarse pacífica y políticamente a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba durante la campaña #TodosMarchamos lo que la convierte en presa política y de conciencia.

Yolanda Santana Ayala se encuentra recluida desde el día 17 de octubre por un traslado del campamento que pertenece al MININT a la prisión de mujeres conocida por El Guatao en La Habana, junto a presas por delitos comunes, por su conducta de negarse a trabajar.

-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda: Detenida el día 12 de septiembre de 2018 y acusada de supuesto delito de Amenaza por una ex dama de blanco que colabora con el Departamento de Seguridad del Estado, presentada a tribunales el 17 de septiembre de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE sin derecho a defensa, el tribunal le impone una sanción conjunta de 1 año y 4 meses de Privación de Libertad con internamiento junto a presas comunes y trasladada hacia una prisión de mujeres (Las Carolinas) en la provincia de Ciego de Ávila a más de 500 km. de su lugar de residencia.

Xiomara de las Mercedes Cruz estaba bajo libertad condicional puesto que había sido sancionada a Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes el 16 de junio de 2017, fue detenida el 15 de abril de 2016, por supuesto delito de desorden público y resistencia por protestar públicamente contra el gobierno, siendo de La Habana fue trasladada a la prisión La Bellote de la provincia de Matanzas (más de 100 km.) donde presas comunes alentadas por el DSE y la dirección del penal comenzaron a provocarla a tal punto que requirió tratamiento médico psicológico. El 29 de diciembre 2017 fue puesta en Libertad Condicional por orden del DSE.

-Micaela Roll Gilbert. -Llevada al tribunal de Carmen y Juan Delgado municipio 10 de Octubre el día 25 de mayo del 2017. Le realizan juicio amañado por el supuesto delito de Atentado, sancionada a dos años del trabajo en la casa sin internamiento.

-Daisy Artilles del Sol-Detenida y desaparecida por más de 72 horas el día domingo 23 de septiembre 2018. Llevada a tribunales desde el calabozo de la 11na unidad de la PNR, donde le realizan juicio amañado por el DSE, el día 26 de septiembre de 2018. Acusada de los supuestos delitos: 2 Atentados y Desacato. Sancionada a 5 años de Privación de Libertad. A recoger sentencia el 3 de octubre 2018. Al recoger sentencia el 3 de octubre 2018, finalmente le imponen una sanción conjunta de 3 años y 6 meses sin internamiento.

-NOTA:

-Tenemos que destacar que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen cubano ha llevado a prisión a 5 damas de blanco, por solo ser miembro del movimiento femenino, donde ha dicho el DSE que la prioridad son las damas para acabar con ellas.

-En los tres últimos años desde que comenzamos la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen cubano a encarcelado a 12 damas de blanco y tres de ellas están repitiendo en prisión en menos de 1 año.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:

- ❖ Ministerio de Cultura.
- ❖ Ministerio de Salud Pública.
- ❖ Ministerio de Educación.
- ❖ Ministerio de Transporte.
- ❖ Ministerio de Industria Básica.
- ❖ Empresa Eléctrica.
- ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
- ❖ Policía nacional Revolucionaria.
- ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra 30 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.
UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.
ACTIVISTAS-----Independiente.
MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.
ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba

GALERIA DE DAMAS EN IGLESIAS:



Marieta Martínez Aguilera

GALERIA DE DETENCIONES:



Lourdes Esquivel Vieyto, Gladys Capote Roque, Berta Soler Fernández

Fuerzas represivas del Ministerio del Interior (MININT) que participan o han participado en los operativos contra el Movimiento Damas de Blanco.

1-Sección de Enfrentamiento DSE

2-Sección de Patrullas del DSE

3-Sección de Instrucción DSE

4-Sección de Instrucción PNR

5-Unidad de Patrulla de la PNR

6-Dirección de Cárceles y Prisiones

7-Dirección de Carnet de Identidad

8-Dirección de Inmigración y Extranjería

9-Tropas Especiales del MININT

10-Escuelas del MININT de La Habana

11-Dirección de Tropas Guarda Fronteras (participó)

12-Dirección de Aseguramiento del MININT

13-Civiles del MININT

14-Brigadas de Respuesta Rápida movilizadas por el Partido Comunista, aunque no forman parte del MININT, actúan como fuerzas paramilitares dirigidas por el DSE.

Con el objetivo de enmascarar su función y confundir a la población, el DSE durante el arresto y traslado de los detenidos usurpa el uniforme de los policías, así como, el color y símbolos de las patrullas de la PNR.

DSE: Departamento de Seguridad del Estado

PNR: Policía Nacional Revolucionaria

MININT: Ministerio del Interior

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 26 de noviembre del 2018..

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

twitter.com/@primaveradigital

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>



DECRETO 349:

**CAPACITACIÓN
A INSPECTORES**



Ana Torricella
29/11/2018
<http://primaveradigital.org>